BIBLIATECA NACIONAL
SANTIAGO DE CHILE
COLLECTIA·MEDINENSIS

Pieza p.1 AAC 7387 p.2 AAC 7388 2
TABLA EN QVE SE ENCVENTRA 16
VALVMENES DE ESTA OBRA
NVMERO DEL VOLVMEN 24

p.1→Microfilmado en SM224,5
p.2→Microfilmado en SM224.6

OCUPACION
I
CIVILIZACION DE ARAUCO.

OCUPACION

Y

CIVILIZACION DE ARAUCO.

OCUPACION I CIVILIZACION

DE

ARAUCO.

MEMORIA ESCRITA POR LUIS DE LA CUADRA, EX-AYUDANTE MAYOR DEL BATALLON 7.º DE LÍNEA: EN EL CURSO DE LA OBRA SE DESECHA LA GUERRA, I SE DEFIENDE LA CIVILIZACION POR LA PRÉDICA I LAS POBLACIONES DE COLONIAS, COMO UN MÉTODO MAS EFICAZ I VENTAJOSO.

SANTIAGO.
IMPRENTA CHILENA, CALLE DEL PEUMO, NÚM. 23.

1870.

AAC 2338

ADVERTENCIA.

La cordial benevolencia con que fué acojida la publicacion que hice en el FERROCARRIL *de cinco capítulos de la presente memoria, comprometieron mi gratitud por mas de una razon; la jenerosa amabilidad con que reprodujo la* REPÚBLICA *uno de esos capítulos haciendo de él una brillante recomendacion por considerarlo interesante, i las muchas exijencias de varias personas para que procediese a publicar el completo de la memoria, me han decidido a darla a luz; no con la pretension infundada de ofrecer un trabajo cuya composicion sea digna de alabarse, ni mucho ménos que contenga algun mérito; pues si algo vale, es en razon de su orijen, porque su primera base fué escrita bajo las impresiones i órdenes del campamento, a la sombra de una carpa, en medio de los pabellones i cuando la voz del cuerno araucano sonaba en el campo enemigo reuniendo los rebeldes para asechar nuestras avanzadas i nuestras filas. Allí donde la vida de campaña incesantemente fatigada, proporciona al soldado severas lecciones de subordinacion, órden i disciplina; donde es difícil consiliar el sueño con las contínuas formaciones i maniobras del arte de la guerra. De consiguiente, nada puedo presentar que ofrezca una obra de ilustracion ni de fuertes conocimientos, sino una lectura que permitirá juzgar i apreciar la mui debatida cuestion de Arauco, que por largos años ha ocupado la atencion de intelijencias ilustradas i capacidades reconocidas.*

En conclusion, me permito quedar en la dulce esperanza de que el talento i magnanimidad de las personas que lean este rudo i mal espresado estudio, se dignarán favorecerme con su opinion.

Santiago, noviembre 19 de 1870.

Luis de la Cuadra.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA CHILENA
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

PRIMERA PARTE.

OCUPACION.

INTRODUCCION.

El territorio en que moran los descendientes de aquellos infatigables guerreros, que con un denuedo digno de elojio batallaron trescientos años contra la invasion española en defensa de su patria, es una comarca feraz i hermosa. Jente que en la época del coloniaje ni hasta hoi han reconocido señor, como era de esperarlo, supo sostener con valor la independencia que sus antepasados les legaron; ni el ruido de las armas ni el estampido del cañon pudieron estremecer su corazon ni doblegar su frente, que siempre se mostró altiva i siempre incansable para combatir i destrozar a sus invasores i regar con su sangre los campos de que sus conquistadores se iban apoderando.

Hace largos años que el pais inspirado por el patriotismo chileno espera impaciente que la pacificacion i colonizacion araucana sea un hecho realizado; pero los obstáculos que se presentan para llevar acabo una obra en que se tropieza con inconvenientes de mucha gravedad, con mil encontrados fines i, ademas de esto, con hombres que viven i se alimentan en la mas oscura ignorancia. Estas razones

no han permitido terminar hasta hoi tan grandioso pensamiento: no se ha hecho mas que vagar con incertidumbres estériles en torno del araucano, pretendiendo muchas veces hacerle racional e ilustrado, cuando apénas en su favor no se habian puesto mas recursos, que un comercio aventurado i por menor que hacia entre ellos cierta partida de especuladores, que léjos de ir a convencerle de las ventajas de la civilizacion i a triunfar de su falta de conocimientos en toda materia, iban a esplotar su credulidad: procedimiento injustificable i que no ha podido ménos que exitar fuertemente la indignacion del pais. Las cámaras lejislativas han sentido vibrar en su seno la impaciencia natural hasta indignarse por una obra tan costosa i tan dilatada. La prensa nacional en masa i con voto unánime ha pregonado con acento de ilustracion los medios dignos i filantrópicos por los que se alcanzaria la pronta i eficaz civilizacion, i el gobierno, siempre constante i tenaz, no ha desmayado para dar cima a la empresa. Pero en todos los acontecimientos sucedidos, en las opiniones publicadas i en el juicio de intelijencias justas e ilustradas, siempre se divisa un viso de justicia que favorece al desgraciado araucano, para no esterminarlo o subyugarlo a filo de sable.

Si la falta de civilizacion, de cultura, de sociabilidad i decentes costumbres, fueran fundadas causas para oprimir i detestar a los indíjenas, creeríamos realmente que ejercitar con ellos algun rigor era el mas cruel atentado contra la humanidad; pues el estado de ignorancia en que se hallan no son en los derechos del pais títulos abonados para organizar en Arauco una persecucion hostil i ofensiva a sus naturales. Por cierto cualquiera espropiacion que se les haga u opresion que con ellos se realice no hará mas que exitar los ánimos i promover las rebeliones, porque los salvajes, en su estado, miran a la jente civilizada como un mortal enemigo de sus usos i costumbres: de consiguiente, para que la antorcha de la civilizacion vaya penetrando en sus ánimos con paso lento pero progresivo, necesario es mirar ántes, cuales son los hechos porque a

nuestra solícita dilijencia pueden ellos tener repugnancia i mal concepto i luego, en vista de tales causas, procedamos a echar las bases de ese edificio tan importante. Tenemos en nuestra mano la esperiencia de los progresos que hace la civilizacion humanitaria en el corazon de las naciones: en nosotros mismos está aun vivo ese adelanto con el recurso de los progresos de la civilizacion i la ciencia de los primeros paises de Europa que se internan en nuestra patria con el poderoso elemento de la prensa i toda costumbre nueva inventada en aquellos mundos propendemos a seguirla por insignificante que sea o por difícil que se presente; si así no fuera, no tendríamos la semejanza en las leyes, las citas constantes que en todos los trabajos se hacen de respetables e ilustrados autores, ni las costumbres que se adquieren con el ejemplo de sus obras. Por tanto, debemos enseñar a los indíjenas hábitos i costumbres de instruccion, ayudarles con el ejemplo a fomentarlas i propagarlas i cuando éstas estén admitidas i ejercitadas por todos, reclamemos entónces su relijiosa observancia, i al infractor de ella castiguésele si es necesario. Pero no principiemos por pedir moral cuando los interrogados no han recibido sobre ella ninguna clase de nociones; i prevenimos que éste no solo es el juicio i resolucion de una conciencia recta, sino tambien el dictado de la práctica de largo tiempo i el mandato espreso de la humanidad i la esperiencia.

La cuestion araucana es un negocio que ha merecido que el gobierno actual le dispense mucho celo, abnegacion i empeño; pero sensible ha sido que para realizarlo, inconvenientes mui poderosos se hayan destacado i hasta hoi lo impiden. Estas circunstancias i la enérjica resolucion con que los indíjenas defienden su territorio i su libertad, podrán manifestar a los ojos de la humanidad i a la luz de la razon, que ni el silbo de las balas ni el humo del cañon son el mejor sistema de subyugar a jente inculta, que ha vivido siempre bajo el imperio de sus usos i costumbres i sin mas lei que los ritos que sus antepasados les legaron; probará tambien este resultado, que la estratejia

militar, la excelencia de las armas, i el valor de veteranos soldados no serán causa suficiente para esperar una conclusion victoriosa, i que si alguna vez se merece en pequeñas escaramuzas, es donde el acaso o la suerte pueden mas en el éxito del triunfo i no la superioridad numérica o elementos de guerra de que dispuso el vencedor.

Sin embargo, daremos una ojeada sobre el indio en su hogar doméstico i le veremos ahí dócil, hospitalario, jeneroso, pero el estado de guerra viene a acibarar en su corazon tan bellos sentimientos, para convertirlos en pasiones degradantes haciéndoles poco íntegros, desleales, abusivos i sin honor. Hace dos años i medio el cacique Nahueltripai asistió al parlamento que tuvo lugar en el valle de Caillin i despues de hacer mil protestas de amistad i de paz, i cuando hubo recibido todos los agazajos con que se le quiso festejar, se retiró con sentidas manifestaciones de cariño, prometiendo no poner inconveniente alguno para que se realizasen los deseos del Gobierno: algunas horas despues se ocupaba con diligencia i resolucion, promoviendo a conspirar contra el ejército a una division de dos mil indios que en reserva habia dejado a orillas del Malleco. Los malvados con subterfujios i engaños pudieron hacerla rebelarse i atentar contra el jefe a quien acababa de prometer sumision.

Volviendo a contraernos a las reflecciones capaces de tomarse en cuenta como un motivo que dilatará por largo tiempo el progreso de la reduccion i completa conquista de Arauco, haremos presente, que es verdad que el ruido de las armas influirá eficazmente en el ánimo de los salvajes produciéndoles terror, pero esto seria solo a la vista, i no en el escarmiento; porque siempre se desbandarán a presencia de los ejércitos, i en este caso, las hordas bélicas cruzarian al travez de las inmensas llanadas i cordilleras soportando mas bien una vida inútilmente sacrificada, i aventurando lances desventajosos; sin que jamas puedan nuestros soldados medir su valor i destreza cuerpo a cuerpo con el intrépido "araucano." La táctica indíjena, o mas bien el arte de su guerra, consiste en sorpresas i asaltos noctur-

nos, que mas bien pueden ser desfavorables al ejército i no ofrecen oportunidad para batirlos en detall.

Por consiguiente, una de las obras que mas exijen la meditacion del Gobierno, es el acuerdo de un plan, que satisfaciendo todas las dilijencias que deben acompañarle, inste, facilite i persiga la conquista por medio de sociedad, paz i amistad. Los cultos sentimientos de un corazon bien formado i mejor dirijido en su infancia, está mui léjos de ser el móvil que impulsa a los araucanos; bajo este supuesto es menester convencerles de sus errores, triunfar de sus ideas i guiarlos por un sendero que les haga distinguir lo bueno de lo malo, lo cierto de lo dudoso: ha de tratarse a toda costa de alejar cualquiera sombra siniestra que en el horizonte de la paz pretenda oscurecer la fé i sumision con que los salvajes deben oir a los ajentes del Gobierno; i para conseguirlo, es imperioso observar con ellos una solicitud constante i cautelosa, a fin de que nunca puedan dudar de la mas lijera promesa que se les haga. Los pérfidos que inflaman el fuego de la insurreccion, se toman de la mas pequeña inadvertencia para infundir a los indios el mayor grado de desconfianza i temor en las protestas del Gobierno, valiéndose muchas veces hasta del volido de un pájaro para asegurar sus asertos. Los indios, crédulos i desconfiados por carácter, se dejan arrastrar hasta por la mas pequeña observacion i creen ciegamente; preciso será confesarlo, aunque nos sea vergonzoso. Esta es la causa porque nos creen sus decididos enemigos; sin embargo es cierto que en otros tiempos se ha abusado de su ignorancia, i por eso les han dicho que desconfien o que hagan oposicion a los deseos del Gobierno. Así es que en los parlamentos hemos notado con frecuencia, que la voluntad de los caciques varia, lo que prueba que la primera impresion es una; mas tarde, a influencias de consejos, dicen otra cosa, i al fin no cumplen con nada. Esto es lo que hacen los cristianos forajidos que viven en el interior de la Araucanía, cuyo número escede de doscientos: éstos abusan con el indócil araucano, de su credulidad; los aconsejan, i concluyen por

conducirlos a la rebelion, previniéndoles, que una vez entregados los lugares que se destinen a fuertes o ciudades, el Gobierno les usurpará todos sus terrenos; e infundiéndoles mil otros embustes hasta que los indíjenas en posesion de esos datos i temiendo la fatalidad desastrosa que se les espera, deciden su voluntad a incorporarse a las turbas sublevadas i hacer armas contra el Gobierno. Esos individuos que así perjudican al pais, que animan la barbarie para que se vengue sobre la civilizacion, arruinen los pueblos limítrofes, alucinándolos con mentidas ventajas i con el incentivo de un rico botin. Esos asisten de incógnitos a los parlamentos vestidos de *chamal*, con su faz disfrazada i pintados como los indios; su objeto es turbar la paz i buena armonía, haciendo arrepentirse a los caciques de lo que a costa de muchas instancias i ofertas habian concedido; por tanto, cuando haya de celebrarse algun parlamento, debe destinarse a cuatro o seis hombres prácticos i conocedores de ellos para que dén noticia a la autoridad; ellos afluyen enrolados entre los mocetones que acompañan a los caciques, i en medio de la formacion o batalla en que se disponen para ser saludados, es mui fácil descubrirlos; tambien pueden reconocerse por la noche, pues algunos de los mas astutos solo se acercan aprovechándose de la oscuridad, porque ántes han temido que los prendan, i su venida tiene tambien por objeto, participar del festin con que se ha obsequiado a los caciques que han asistido al parlamento. Volveremos mas adelante sobre este punto, a fin de ocuparnos desde luego del estado militar de los araucanos; pero ántes, presentaremos las ventajas de colonizar hasta el Cautin; las condiciones para admitir i favorecer a los colonos; las funciones que tendrá en cada lugar la junta inscriptora; los deberes de la oficina de injenieros i sus dependientes; el modo cómo harán las devoluciones de las cantidades que los colonos reciban en anticipos, préstamos o en calidad de tal; indicaremos, por el cap. 7.°, las medidas que deben tomarse ántes de salir a la campaña de ocupacion; por el 8.° describiremos el plan de campaña i los movimientos practica-

bles en ella. Por la segunda parte balbuciaremos en pequeños principios la civilizacion i el sistema de conquista i gobierno; por el cap. 1.° haremos conocer los medios de obtener un conocimiento aproximado de los indios que viven en la estension comprendida entre la línea avanzada i la del Malleco, gobiernos i juzgamientos; i por los cuatro últimos capítulos se harán notar el gobierno de las autoridades civiles, comercio, policía i administracion pública, culto divino, misiones, i haremos una apreciacion especial del modo de propagar los conocimientos entre los indios en el cap. 2.°, porque necesitamos tratar sobre este punto, si bien en cortas reflecciones,atendiendo a la naturaleza del trabajo, debe ser en razones equitativas i legales por motivo del principio que se defiende i la importancia que envuelve, pues que, cambiarles de improviso el rito de vida i gobierno, seria herirles repentinamente en sus costumbres i someterlos a duras penas desengañándolos de la manera mas cruel de la paz prometida por el Gobierno, i este procedimiento podria calificarse como un atentado opresivo e indigno por supuesto de un Gobierno culto i civilizado como el de Chile: por este motivo, confiamos en nuestras razones para merecer la aprobacion de la justicia en nuestra palabra. Para apoyar nuestro juicio, vamos a tender nuestra vista hácia aquellos lugares para observar a los indíjenas en su vida privada, cuya cadena desenvuelven en agradables pasatiempos, sin trabajar en nada, i de las razones que citemos, se verá si deben o nó ser acusados i juzgados con los requisitos de publicidad i formalidades que vamos a indicar mas adelante. El mismo estado de abyeccion en que se hallan i se han creado, les hace ver en cada autoridad un ser peligroso de quien deben recelarse, aunque respetar i obedecer, i la enorme diferencia que mide de nuestra vida dotada de comodidades, métodos seguros i fueros de derecho, justicia i dignidad individual a la de ellos, que viven en el ócio i muchas veces en la embriaguez, les hace desconfiar de su tranquilidad. Por tanto, para mejorar gradualmente las máximas de una manera suave, que

tienda a doblegarles el corazon i a civilizarlos, es preciso poner en práctica el sistema de juzgamientos que vamos a indicar; esa escuela de costumbres, donde el araucano irá a recibir las primeras lecciones de civilizacion. Donde doscientos o trescientos oyentes reconozcan la suprema autoridad, i se penetren que el malvado se castiga por sus delitos, juzgándole en exhibicion pública para ejemplo de los demas.

Terminaremos; pero para hacerlo, es evidente que digamos: si se trata de reducir al araucano por medios civilizadores amistosos, busquémosle en todas su rarezas; apoyémosle en sus ideas extravagantes; i si es imperioso, le seguiremos tambien en el terreno de la farza sin que esto pueda calificarse como ridículo, por las razones que venimos esponiendo; ademas necesario es así, para poner término a esa obra tan dispendiosa i dilatada que la nacion tiene obligacion de atender. Si por el contrario, se trata de llevar la conquista en el cañon del fusil i la punta de la bayoneta, eso necesita otro estudio; i mas que estudio, resolucion para querer reducir a balazos a hombres que sin luz en la intelijencia ni probidad en el corazon, no pueden ser otra cosa que animales suceptibles de razon, dando una aplicacion filosófica i merecida al estado actual de los araucanos; porque su valentía i coraje guerrero no influyen casi en nada para demostrar su ilustracion; pues como dice en su canto primero, verso 13.°, don Alonzo de Ercilla.

"De dieziseis Caciques i señores
Es el soberbio estado poseido,
En militar estudio los mejores
Que de bárbaras madres han nacido:
"Reparo de su patria i defensores,
Ninguno en el Gobierno preferido;
Otros Caciques hai, mas por valientes
Son éstos en mandar los preeminetes."

CAPITULO I.

Del territorio i ventajas de colonizar hasta el Cautin.

La tierra que hoi es patria de los hijos de aquella jeneracion heroica i jenerosa, de los Mañiles i Painemales está situada entre los 37° a 39° de latitud sur. La calidad del terreno es mui apreciable: rodeada por el occidente por el mar Pacífico que bate sus aguas en torno de la dilatada i arenosa playa; miéntras que al oriente se alza impotente i majestuosa la Cordillera de los Andes desde cuyas mas elevadas crestas derramaron su lava los volcanes llamados el Antuco, el Lonquimai, el Llaima i el Villarrica. No haremos una descripcion jeográfica particular de cada uno, pero basta decir que hoi no se hallan en actividad; el primero exhala de su cráter una columna de humo que puede contemplarse a 40 kilómetros, desde donde se manifiesta en un aspecto oscuro, i a medida que el humo se disipa en el aire, va presentando un fondo ménos denso. El Llaima es un volcan que ademas de su forma aguda i su situacion inmediata al llano i léjos de la línea divisoria de las aguas, posee la particularidad de conservar la superficie que tiene inmediata cubierta de nieve hasta en la estacion mas calorosa, presentando así una vista plateada i brillante que forma el mas precioso contraste con el resto de las cordilleras que le rodean i el pastoso prado que domina. El volcan Villarica es memorable por ha-

ber fundado a su pié los españoles la antigua ciudad del mismo nombre: al llegar a esta rejion el viajero contempla mui encantadores espectáculos. La laguna de Calafquen que se mezcla con el lago Witagh al S. O. del volcan, que con asombrosa majestad se eleva serpenteando hasta perderse en el horizonte, su inmensa pirámide de vapor oscuro; miéntras que al norte se estienden hermosísimas i bellas praderías, llanos pastosos i floridos, campos adornados con una tierna i abundante vejetacion que se deja admirar siempre verde i fragante. Ademas, a medida que se pasa al norte, se esperimenta mejor el encanto que ofrecen la vista de aquellos fértiles valles, cruzados por arroyos cristalinos, que buzcan i rebuzcan con su curso las quebraduras i caprichos del terreno i se deslizan suavemente para desaparecer despues a la sombra de verdes enramadas i mecetas de arbustos impenetrables i que renacen mas abajo, en confluencia con otro compañero que le ha unido sus aguas, para seguir murmurando i regando fértiles i considerables sábanas de terreno. Los rios mas notables que cruzan i cortan la faja del terreno encerrada por las dos latitudes apuntadas mas arriba por el mar i la cordillera, son de alguna consideracion como lo pasamos a manifestar.

"El rio *Renaico* baña en su curso excelentes campiñas susceptibles de toda clase de cultivo. El *Vergara*, rio importantísimo, en un curso de cuarenta kilómetros no mas lleva este nombre, es decir, desde la confluencia de los rios que lo forman, que son el Malleco i el Picoiquen, hasta su confluencia con el Biobio, que entónces toma este nombre. El rio *Malleco*, que tiene su oríjen en la Cordillera i cruza una inmensa estension, engrosa sus aguas con el estero Huequen, que se le junta a la altura de Angol, dos kilómetros rectamente al oriente. El *Picoiquen*, que se une al rio de los Sauces frente al cuartel militar de Angol, corre hasta desembocar en el Malleco, como ántes se dijo. El rio de los *Sauces* corre en un sentido de sur a norte; tiene su oríjen en el llano, desde el pié de los cerros de la cadena central, i su corriente es lenta.

"La parte del terreño que cruzan los rios enumerados es feraz i por consiguiente de la mejor calidad para las variadas empresas agrícolas. Alienta en mucho a los moradores de estos lugares las bondades del terreno.

"El *Imperial*.—Este rio lleva su nombre solo desde la estremidad occidental del llano, es decir, miéntras atraviesa la cadena central. Es uno de los rios mas pintorescos de Chile, casi todo su curso marcha como encajonado por hermosas barrancas de piedras i en medio de su aridez crecen frondosos árboles. Su largo es como de 50 kilómetros segun la direccion del paralero i su pendiente es tan corta que la accion de las mareas se deja sentir hasta 30 kilómetros de su desembocadura; en este espacio la anchura media es de 150 metros i su profundidad en todo el ancho no baja de 5 metros.

"Desemboca por los 38°48' de latitud. La estension de su hoya es de 8,000 kilómetros cuadrados. Es formado por la reunion del Cholchol que viene del norte i del Cautin que desciende de los Andes i corre de oriente al poniente.

"El *Cholchol* es formado por la reunion del rio Lumaco i del Pangueco.

"El *Lumaco* nace de los pantanos que llevan ese nombre, sigue por 50 kilómetros al sur hasta que se reune con su compañero. El Pangueco viene del nor-este.

"El *Cholchol* tiene un curso de 20 kilómetros i en la mitad de él se junta con el Quelen que tiene un cauce paralelo a Pangueco.

"El *Cautin* toma su oríjen en los Andes.

"El *Tolten* nace de la laguna de Villarrica por los 39° de latitud; se dirije casi directamente al este hasta

Nota.—La descripcion de los rios es tomada de una memoria escrita tambien por el autor de la presente i que fué publicada en el *Ferrocarril* de abril 13 de 1868 i que don Benjamin Vicuña Mackenna reprodujo en su obra *Guerra a muerte* en la pájina 393.

Tambien se ha tomado de la Jeografía física i política de Chile escrita por Pedro Lucio Cuadra i premiada por la univercidad.

llegar a la cordillera de la costa; despues se inclina notablemente al sur para vaciar sus aguas en el Pacífico por los 39° 16 de latitud. Su hoya es mui pequeña, pues aun cuando no tengamos datos positivos sobre ella, podemos asegurar que poco distará de 2,000 kilómetros cuadrados. En todo su curso que es de mas de 100 kilómetros no recibe afluente alguno de consideracion i sin embargo el caudal de sus aguas es considerable.

"La pendiente del cauce del Tolten es suave, pues la accion de las mareas se hace sentir hasta 30 kilómetros de su desembocadura. Esta circunstancia i ademas la seguridad de su fondo i la profundidad de sus aguas lo hacen navegable para embarcaciones de un calado menor que 1 metro 20 centímetros segun se ha reconocido."

Sin detenernos por mas tiempo para enumerar otros riachuelos i depósitos de agua notables en la Araucanía, bástenos solo decir que frecuentemente se presentan i que sin embargo de no ser su caudal mui considerable el agua es limpia i cristalina confluyendo con otras mayores a la sombra de las quebradas.

Los bosques i montañas que se encuentran en las diversas cerranias de Arauco, es preciso haber traficado por ellas para formarse una idea exacta de su abundancia i demas calidades. Las plantas desconocidas, ramas i arbustos se han entretejido i forman entre sí espesas enredaderas, mui floridas, donde jamas alcanza a penetrar un rayo de sol i que sin embargo se admira entre el verde de las hojas diversidad de flores de colores distintos que se presentan a la vista en preciosos matices i con elegante amenidad, dejando al propio tiempo aspirar un ambiente fresco, tan suave i estimable como el aroma de las flores que lo perfuman i que en muchas ocasiones el pasajero se detiene para contemplar asombrado aquella prodijiosa obra de la naturaleza, que parece que hubiese tenido la intervencion del hombre para ostentarse con tanta frondosidad i lozania en el bello espectáculo de las flores. Allí se ve el copigüe enseñoreándose entre dos verdes i menudas hojas que le prestan su hermosura para que ayudados

de otras florecitas de colores diversos, presente a la contemplacion del admirador una belleza sublime. Para ayudar nuestra palabra tan débil como desconocida, vamos a copiar de la obra que con el título de "*La Araucanía i sus habitantes*" publicó el mui acreditado i respetable señor don Ignacio Domeyko i que describiendo las márjenes del rio Tirúa i el camino que conduce al valle del Imperial, dice: "Dos son los caminos que puede escojer el viajero para doblar la mui ancha i montañosa costa que separa el cajon del rio Tirúa del valle del Imperial. Uno de ellos conocido bajo el nombre del camino de los Riscos pasa por la orilla de la mar i por unos despeñaderos peligrosísimos; pero es mas corto que el otro, i en un dia conduce a la boca del Imperial. El otro camino de los pinales es mas largo, igualmente incómodo i afanoso pero mas seguro e interesante.

"Sube este camino por el rio Tirúa, cuyas riberas contornean en medio de unos manzanales inmensos i mucha variedad de plantas i árboles. Despues de haber pasado como ocho o diez veces el mismo rio, entra el camino en una montaña fangosa, oscura i cerrada con cañaverales; i por la cual hai que andar de cuatro a cinco leguas con el mayor trabajo e incomodidad. Pero pasado este mal paso, de repente nos hallamos en una lomas abiertas, en cuyas cumbres asoman los majestuosos pinos de piñones acompañados con un cortejo de robles, lingues i laureles."

Pero si en los dos trozos copiados, ademas de la importancia i estilo elegante que contiene le añadimos la exactitud i veracidad con que se espresa, tendremos ya que esa obra, es talvez la mas interesante i luminosa que hasta ahora se haya escrito sobre aquellas rejiones i sus habitantes; i es así que en las pájinas 18 i 19, tratando de la naturaleza física del territorio, araucano en pocas palabras hace la mas pintoresca i propia descripcion.

"Para dar una idea jeneral, dice, de la naturaleza física de aquel pais comprendido entre el rio Biobio i el Valdivia, basta decir, que las tres principales fajas del

terreno que hemos señalado desde Chacabuco, lo atraviesan con todas las rejiones que hemos descrito, i que la única modificacion que se nota en la naturaleza de ellas proviene de la frecuencia de lluvias que reinan en estas latitudes, como tambien de la bajada de todas ellas a un mismo tiempo:--una costa, dos cordones de mantañas, dos de cordilleras i una pampa intermedia, hé aquí la configuracion esterior del territorio indio, reducido a su mas concisa i sencilla espresion.

"Gran número de manantiales i esteros que nacen en la cordillera de la costa en medio de espesas selvas, descienden directamente a la mar, formando en sus embocaduras rios anchos, pero de poca hondura i de poca corriente. Los mas importantes de ellos, son: el Araquete, el Carrampangue, el Lembú, el Paycaví, el Lleullen, el Tirúa, el Budi i el Quelen.

"Otros tantos esteros nacidos en el mismo órden de las cordilleras de la costa, bajan sobre los declives orientales de este cordon, desparramando sus aguas en las llanuras de la pampa intermedia. Allí se juntan con una infinidad de rios i esteros, de los cuales unos nacen en las cumbres de los elevados Andes, i otros en la rejion de la subandina."

Aunque nuestro propósito es manifestar en este capítulo las ventajas de colonizar hasta el rio Cautin; hemos creido indispensable no precindir de hablar del territorio, porque hemos visto que no podia tratarse de la conveniencia i progresos que se harian con la colonizacion, sin darse ántes a conocer los volcanes, los rios, el terreno con su inmejorable calidad, feracidad i fértiles producciones que alimentan en su seno, para manifestarse despues tan bondadosa i productiva como rica i superior. Los cordones de montaña de la cordillera de la costa son próximamente semejantes a los de la rejion de arriba i por lo jeneral mantienen en sus cerranias inmensos árboles que parecen alzarce con arrogancia por el imperio de su altura i muchos de de ellos son tan corpulentos i frondosos, que hasta mas de la mitad de su altura i desde su pié se ven

cubiertos con ramas i enredaderas que caprichosamente se han entretejido. Este adorno es mas admirable i pintoresco llegando a las márjenes del *Renaico* donde los rosales silvestres se han hecho cargo de hermosear la ribera presentando un panorama poético i encantador al contemplar sobre la superficie de las aguas las bellezas de la vejetacion adornada con la hoja fina i verde i el rosado color de aquella flor que se destaca con una deliciosa alegria i preponderancia. Por lo demas, en nada se diferencia su estado actual con las hermosuras que alabó el señor Domeyko en su obra que hemos citado i que pasamos a copiar por la belleza del estilo i exactitud de sus juicios i aserciones, i porque cuando por vez primera visitamos esos lugares llevábamos en la mano la obra aludida i al cotejar las discripciones con los puntos a que se referia nos convencimos del mérito i verdad que brillaba en cada una de sus pájinas, i desde la núm. 20 tomamos los trozos siguientes:

"Hermosos i bajo todo aspecto interesantes son los dos cordones de montañas, que como hemos dicho, atraviesan todo este territorio, el uno de la rejion de las cordilleras de la costa i el otro en la rejion subandina. El árbol mas abundante, el que ejerce un dominio universal en toda la estension de las indicadas montañas, es el roble. Este árbol, no ménos impotente que las encinas de las riberas del Dnieper, alcanza muchas veces en los Andes a tener ochenta pies de altura. Su madera, segun Poeppig, iguala en calidad a la de las encinas de Inglaterra i de Norte-América. Su compañero constante i tan parecido con él como dos hermanos mellisos es el pesado i duro rauli: los dos hasta la mitad de su altura se ven muchas veces matizados con infinidad de plantas parásitas i enredaderas. Al lado de ellos estiende sus ramajes verdes-oscuros el fragante laurel, el pintoresco lingue con sus hojas correosas, el hermoso peumo con sus encarnadas chaquiras, i diversas especies de mirtos, tan variados en sus formas i tamaños, como en el corte i la distribucion de sus hojas, flores i frutillas. Encanta sobre todo con su deliciosa fragancia

de que se llenan las estensas riberas de los rios, la *luma* cuya flor blanca i coposa, i rosada corteza hacen el contraste mas lindo con el verde de sus menudas hojas.

"Al pié i como al abrigo de esta vejetacion vigorosa i tupida se cria otra mas tierna que parece pedirle el apoyo de sus robustas ramas. Aquí abunda el avellano vistoso i lucido, tanto por el color verde claro de su hermosa hoja, como por la elegancia de sus racimos de fruta matizados con diversos colores: con él se halla asociado el canelo, tan simétrico en el desarrollo de sus ramas casi horizontales, tan derecho i tan lustroso en su espesa hoja. En ellos, por lo comun sube i entre sus flexibles troncos se entrelaza la mas bella de las enredaderas, tan célebre por su flor encarnada el copigüe, miéntras de lo mas profundo de sus sombras asoma a la luz las pálidas hojas del helecho i miles de de especies de plantas i de yerbas, que no se abrigan en su seno a ningun ser ponzoñoso, ninguna víbora o serpiente temible al hombre.

"En fin, para completar este lijero cuadro de las montañas de Arauco, he de agregar, que adonde quiera que nos dirijamos en el interior de aquellas selvas, encontramos largos trechos impenetrables, a donde todos los árboles, arbutos i plantas se hallan de tal modo enlazados i entretejidos con un sin número de enredaderas, lianas i cañaverales, que todo el espacio se llema de una masa diforme de vejetacion, densa i compacta. Allí de las cimas las mas elevadas de los árboles, bajan innumerables cuerdas de madera, los flexibles *boques*, parecidos a los cabos de los navios. Algunos de ellos cual péndulos oscilan en el aire, otros firmes i tendidos, sujetan la orgullosa frente del árbol al suelo en que habia nacido. Mas abundantes que todos i mas cargados son los coligües que en parte trasforman toda la selva en un denso tejido de cañas con hojas afiladas, con cuyas cañas hace su terrible lanza el audaz araucano; i la *quile*, mas tierna, sútil, i mas flexible que los primeros, la que de su delgado ramaje i de su hoja angosta da abundante pasto a los animales: un pasto alto, frondoso, que se alza hasta las cimas de los mas al-

tos robles i laureles, como si en medio de aquel excesivo lujo de vejetacion, aun las yerbas i los pastales se convirtiesen en árboles.

"En lo mas profundo de estas montañas, tras de aquellos densos i pantanosos cañaverales, en la parte superior de las cordilleras de la costa i en lo mas elevado de la rejion subandina, crece i se encumbra el esbelto, jigantesco pino de piñones, la célebre araucanía. Su tronco se empina a mas de cien pies de altura i es tan derecho, tan igual, como el palo mayor de un navio: tan vertical, firme e inmóvil como la columna de mármol de algun templo antiguo. Su cogollo en forma de un hemisferio, con la parte plana vuelta hácia arriba, i la convexa para abajo, se mueve incesantemente, alargando i recojiendo sus encorvadas ramas, terminadas por una triple i cuádruple ramificaciones como manos de poderosos brazos.

"En las estremidades de estos brazos, en la cima horizontal de árbol es a donde maduran los piñones, en verdadero pan de los indios que la naturaleza pródiga en estremo subministra a estos pueblos.

"Tales son las famosas montañas que atraviesan en dos inmensos cordones, todo el territorio indio desde el Biobio hasta Valdivia. Uno de ellos, como ya tengo dicho, que corre por las lomas mas elevadas *cordillera de la costa.*— es un verdadero cordon de fuertes i trincheras naturales que interceptan toda comunicacion del *llano intermedio* con los valles i las poblaciones de la costa. De este cordon lonjitudinal, cuya parte mas cerrada i al mismo tiempo mas fangosa se halla en las altas mesetas de la mencionada cordillera, se apartan algunos ramos cubiertos de selvas que se descuelgan hasta la orilla de la mar, i son tan difíciles de penetrar como la montaña principal.

"Dos son de estos ramos transversales de montañas, los que mas concurren a obstruir las comunicaciones en la costa:—uno de ellos se estiende entre el rio Tirúa, i el de la Imperial, como en la mitad del camino de Concepcion a Valdivia, i se conoce bajo el nombre de la montaña de Tirúa; el otro baja entre los rios de Quilen i de Lin-

gue, a pocas leguas de distancia de los rios de Valdivia. Un tercero debe haber existido en tiempo de la conquista, entre el fuerte de Arauco i Tucapel Viejo, como lo comprueban las antiguas tradiciones; empero esta montaña ha perdido su carácter salvaje i se ha trasformado en un conjunto de bosques i potreros fáciles de transitar, desde que esta parte de territorio ha caido bajo el dominio de los cristianos."

Hemos dejado por dos veces ya la palabra al ilustre sabio cuya obra nos complacemos en reconocer rodeada de significantes títulos; por esto, solo nos resta agregar, que no puede verse una rejion mas hermosa i variada, mas risueña i encantadora; ese trensado pintoresco de muchas ramas coronado de flores, donde la naturaleza del suelo presenta todo su lujo i tiene su brillante esplendor; donde la alegre combinacion de las enredaderas i flores han brotado del seno de la tierra con el polvo de los tiempos. Tales son los atractivos i propiedad que engalanan esos lugares.

En órden a los caminos fáciles de recorrerse, nos permitiremos agregar algunas noticias de reconocida utilidad. La poblacion indíjena se encuentra hoi notablemente mejorada en el ramo de vias de comunicacion. Este adelanto data desde que las fuerzas del Ejército han pasado a ocuparse en el progreso de la frontera, i en los nueve años que han corrido desde las primeras operaciones hasta esta fecha, se ha abierto, mejorado i acomodado una diversidad de caminos que cruzan en todas direcciones aquellos lugares. El camino que parte de Angol recorre una parte del llano intermedio, pasa por el fuerte de Pangueco i va hasta Cañete continuando despues a Lebú, es mui útil i de larga duracion: tiene puentes sobre todos los esteros que nacen i corren al poniente de la cordillera de la costa para ir a bañar toda la faja de terreno que comprende al departamento de Lebú, echando despues sus aguas en el pintoresco rio Tucapel, en el Leiva, en el Paycaví i otros que corren muchas veces hasta confluir con el rio Lebú que desemboca al mar, partiendo la poblacion

del puerto del mismo nombre. Ademas, una infinidad de sendas i vias antiquísimas hacen la ramificacion de los distintos hilos que comunican las ciudades i fuertes; i aun al travez de inmensas cordilleras i lejanas ensenadas no se encuentran interrumpidos los vestijios de aquellas sendas; pero en los llanos, la tranquila mano del tiempo i la abundancia del pasto verde i florido, que nace i crece sin abono, ha borrado las huellas del tránsito, pero si desaparecen, en breve a poco andar, se vuelve a notar su presencia cuando una eminencia cualquiera encontramos a nuestro paso; entónces vemos, que solo en escepcionales puntos la polvareda de los siglos ha barrado las señales de los caminos que cruzaron combatiendo con sus invasores, los intrépidos caudillos de Caupolican i Lautaro cuyas proezas de arrojo i valor han cantado los poetas i ha inmortalizado la Historia por el brillo que sus heroicos hechos legaron a sus pájinas.

Espuestos sumariamente los detalles que forman i están adornando la tierra de Arauco, pasaremos ahora a manifestar nuestra idea acerca de la adquisicion de terreno para fundar los pueblos i estender la colonizacion, de tal modo que habiendo enajenado lejítimamente los indios sus propiedades puedan entregarse esas inmensas llanadas, esas montañas jigantezca i todas las demas riquezas que poseen a los brazos de la industria i mediante a su desarrollo, hoi se levante la casa del subastador, mañana la de sus inquilinos i el dia siguiente la del comerciante que va llevando tambien por su parte el decidido entusiasmo con que contribuirá eficazmente a la importante i feliz colonizacion de Arauco.

A nuestro juicio el modo mas fácil i conveniente para comprar el terreno, será practicando el negocio con presencia e intervencion de todos los indios que se crean con legales derechos sobre él. Este procedimiento influirá poderosamente en el ánimo de los dueños de la tierra para manifestarles que no se les quiere despojar de sus propiedades lejítimas: con esto se consiguirá que tanto los caciques como los secuaces de éstos, no miren a los agriculto-

res i colonos como un usurpador de sus propiedades raices, como aun enemigo a quien deben detestar i perseguir i como al antagonista secreto de que deben recelarse. Despues que las fuerzas espedicionarias arriben hasta el Cautin i que se hayan estimado los puntos en que puedan fundarse fuertes avanzados que reciprocamente se puedan protejer, será mui fácil reunir en lugares adecuados a todos los indios del paraje i que cada uno señale el terreno que le pertenece, i diga en cuánto, cómo i por qué quiere venderlo. Esta declaracion pondrá en claro que el vendedor es su verdadero dueño, pues como es de suponer que a ese parlamento hayan concurrido todos aquellos caciques de suposicion i respeto, si alguno quiere enajenar un terreno que no le pertenece, puede ser rebatido inmediatamente por otro de los que tienen parte en la reunion i que vea que aquel trata de vender una cosa o fundo que no le pertenece; por otra parte, como el primer parlamento de compra i venta de terrenos, seria solo un preámbulo del negocio, para el segundo los caciques irian ya llevando mejores noticias de los derechos de sus mocetones a fin que el jefe encargado de comprar i pagar las tierras pudiera espedirse con mas facilidad i acierto. Así no habrá lugar a rebeliones de los araucanos; no se creerán violentamente despojados de sus bienes i como cada uno quedaria en una parte de los terrenos que se le reservaba para que continúe en la crianza i engorda de sus ganados i que viva con su familia, no habrá temor entónces de que nos inconmode una conflagracion revoltosa. Tenemos notas i apuntes en que están señalados varios negocios de terrenos que se han hecho con los indios en los cuales está viva, palpitante la estafa i el despojo mas violento que con ellos se ha practicado; jamas hemos pasado nuestra vista por esos apuntes, que a nuestro pesar tomamos, sin sentirnos saltar el corazon a la boca de la mas repugnante indignacion. Mas tarde cuando nos ocupemos de escribir la *Historia de Arauco*, daremos a conocer esos hechos, para que venga en conocimiento del pais, los hombres que han despojado a los indios i les han sustraido sus bienes i que

estos atentados son los que han precipitado a los araucanos al abismo de la guerra, de esa guerra que tantas lágrimas i desgracias ha acarreado al pais. Sin embargo debemos confesar que otras peores causas tambien los ha mantenido en ajitacion desde..... hasta el dia de hoi.

Para que el Supremo Gobierno pueda decretar el pago de las cantidades destinadas a la compra de terreno es preciso que los injenieros dibujen planos del terreño que a cada indio pertenece i en él se marquen los retazos que a cada uno se desea comprarle, para evitar de esta manera que algunos recodos o ensenadas queden sin saber a quien pertenece i a la disposicion caprichosa de algunos interesados o de una mano impura que engañe al injeniero o al jefe principal con mentidas noticias. Esplicaremos esto en la historia que hemos ofrecido publicar mas tarde.

Convenida i establecida las bases del contrato de compras, se levantará el acta respectiva i todos estos antecedentes se remitirán al Ministro de Hacienda para el conocimiento i aprobacion del Presidente de la República i en Arauco en la oficina del cuerpo de injenieros, quedará copia de todos esos antecedentes a fin de evitar que las condiciones sean suplantadas o que al terreno se le segregue una parte interesante. Ademas se tomarán otras providencias que indicaremos al ocuparnos de la oficina del cuerpo de injenieros i sus dependientes.

Cuando por ventura nuestra i la prosperidad de la patria hayamos adquirido aquellos terrenos bajo las condiciones de lejítima compra, veremos que cesan las depredaciones i estenderse la colonizacion que levantará ciudades i hará florecer la industria en todas partes i cuando los frutos producidos bajo la influencia del progreso vengan a nuestras manos, podremos entónces felicitarnos del incremento i poderoso desarrollo, de las riquzas que guarda la Araucanía i que hasta hoi ha estado sin cultivarse ni mucho ménos tomarse una determinacion fija i conveniente sobre el modo de plantearla; pero sí siempre palpando i conociendo de la necesidad de poner manos a la obra: esperamos verla en planta i continuarla hasta su término:

su ejecucion augura un brillante porvenir para la patria.

Por otra parte, es evidente i preciso que el Gobierno Supremo auxilie a los que deseen ir a colonizar las propiedades que compre i forme los medios de hacer progresiva la colonizacion, ya sea concediendo gracias particulares a los licitadores o transfiriéndoles el dominio sobre los terrenos que compre a condicion de un pago lento i moderado, que no sea gravoso i difícil al contratante, o ya sea con las condiciones que vamos a enumerar en el capítulo que trata de los colonos.

El Estado tiene suficientes recursos i diversos medios como protejer i ayudar al adelanto de las poblaciones que se levanten en medio de los indíjenas i sin hacer considerables desembolsos se hará dueño de los terrenos sin realizar espropiacion de ninguna naturaleza, porque es un engaño creer que de esos terrenos que hoi se denominan *baldios* no tienen dueños ni propietarios, pues pertenecen a indios que andan errantes en las turbas sublevadas i que por librarse de caer en manos de las divisiones espedicionarias, han desamparado sus terrenos i buscado una plaza en las filas de Quilapan i Montri para escapar de ser víctima de los escesos de la fuerzas. Por tanto, necesario es asegurar la confianza que el Gobierno debe inspirar en el ánimo de los indíjenas, hacer que éstos vuelvan a sus hogares i que el araucano proscrito vuelva tranquilo para continuar vejetando en el seno de la paz rodeado de sus mujeres i descendientes.

Tenemos la esperanza de que si se procede com entera lealtad i cordura, concluirán las rebeliones que no hacen mas que esparsir un estupor enfadoso en el espíritu de los chilenos i lamentar las desgracias consiguientes de una *forma de guerra* incierta, pero intemperante i desastrosa.

Urjente i preciso es pues, que los campos teatro de las desgracias lloradas por la poblacion chilena se entreguen a las manos de la intelijencia i que donde ha fluctuado por sobre los hermosos árboles de fértiles cerranías el humo del incendio i la devastacion, surquen ahora las brisas

de la paz; i que el indíjena que cruzó errante esos caminos huyendo del brillo de las bayonetas i del silvo de las balas vuelva a su casa lleno de tranquilidad a respirar pacíficamente el aroma de la civilizacion i a presenciar la moralidad i honor de los pobladores que vayan a practicar i adelantar la industria i a civilizarle con su ejemplo; i finalmente que el ejército al cual hasta ayer le juraba eterna vengarza por las persecuciones i hostilidad que desplegaba, entre a unirse con ellos dándole un amistoso abrazo i prestándole una cariñosa proteccion, para afianzar mas i mas la vida propia de jente de instruccion i adelanto.

Tales son las ventajas que habremos ganado i conseguido, con estender la colonizacion hasta el rio Cautin.

En el curso de la presente obra, seguiremos a los documentos oficiales en todo aquello que no esté en oposicion con nuestras ideas; porque, sin embargo que son suscritos por hombres de acreditada reputacion en muchos juicios les vemos errar; por consiguiente, si no nos decidimos a combatirlos, al ménos nos atreveremos a refutarlos; pero para hacerlo nos fundaremos en hechos dignos de la atencion del pais i sobre todo de la jente ilustrada.

Concluiremos este capítulo con las palabras de don Eulojio Altamirano en su memoria sobre la colonizacion de Arauco presentada a la facultad de leyes el 15 de julio de 1859. Despues de rocorrer en lucidos pasajes la importancia de la reduccion de los araucanos; de considerar los inconvenientes que se presentarian a la ocupacion militar guerrera; lo infructuoso que ha sido el sistema de Misiones, termina diciendo: "I cuando esos bellos dias brillen para nuestros hijos, cuando éstos, orgullosos del suelo en que ñacieron, lleven su vista por nuestras ciudades i nuestros campos, cuando la fijen en Arauco que ya habrá recibido con el humo de los ferrocarriles el bautismo de la civilizacion; entónces recordarán con gusto, que esa conquista, ni costó sangre ni lágrimas. I los hijos de esos bárbaros, que ahora nos miran como a sus naturales enemigos, nos bendecirán tambien."

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

CAPITULO II.

De los colonos.

Vamos a trazar este capítulo, bajo el supuesto que en vista de las razones alegadas en los dos anteriores, se ha convenido en la indispensable necesidad de llevar pobladores a esa tierra, hoi mansion del salvaje, i que la colonizacion nacional i la inmigracion estranjera vengan ha derramar en ella las ciencias, las artes, i a florecer el comercio, ese poderoso ajente de civilizacion que la impulsará a que mañana pueda verse indemne de cultura i adelanto.

Creemos, ademas, que por lo espuesto i por razon natural es conveniente hacer caminos fáciles i cómodos, que lleven los productos de esportacion a los puertos para procionarles mercado pronto i favorable; que crucen el territorio i comuniquen los fuertes i ciudades vias de un espacio considerable para el tránsito, llevadas por los puntos que ménos accidentes o incomodidades presenten, para que los reveses i contratiempos de conduccion no hagan sufrir pérdidas a los propietarios i pobladores.

La colonizacion puede tomarse bajo dos puntos de vista para su realizacion; pueden llamarse para llevarlas a Arauco a centenares de familias pobres que viven en las demas provincias de la república i que han sufrido en gran parte las calamidades de esa espantosa miseria que

de algunos años atrás viene azotando a la parte mas menesterosa i aflijiendo al resto de la sociedad.

Ahora, por lo que hace a la colonizacion europea, puede llevarse a las líneas fronterizas bajo los mismos principios i reglamentos de la colonia de Human, que se encuentra bastante adelantada.

Hemos tenido oportunidad de visitarla en los años desde 1862 hasta 69 i ahí hemos observado al colono infatigable para el trabajo: hoi rompiendo i cruzando sus tierras con arado en mano; mañana concluyendo el cierro de su fundo o la verja de un jardin i el dia festivo rodeado de su familia, haciendo estudiar a sus hijos i enseñándoles lo que no saben, con paternal solicitud.

Creemos que la emigracion europea nos traerá un considerable continjente de luces, ciencias i artes, porque nuestros artesanos al lado del artesano europeo, ensanchan mas los conocimientos de su oficio, adquieren buenas i saludables máximas i se hacen como él infatigables, sobrios i honrados, detestan el vicio i aman la virtud.

Es el aleman el colono que en el mundo goza de mas crédito: su constante abnegacion en el comercio; su admirable entusiasmo por la agricultura; su instruccoin muchas veces mui vasta; su jénio afable i bondadoso, ha hecho que se erijan en bellas ciudades hasta las rejiones mas remotas a donde han llegado sus talentos, conocimientos i amor al trabajo. Llegan a las naciones familias completas de alemanes trayendo muchas veces hasta los domésticos i encuentran en su nueva patria la mas cariñosa acojida, porque se sabe que son alemanes i que son dignos de las mejores consideraciones. ¡Honroso título para el hombre i su nacion! i como va adquiriendo propiedades en que trabaja, que le toma cariño al hermoso jardin que forma su delicia familiar, se hace tan nacional i tan patriota como los mismos hijos del pais en que se le recibe i aun ni recuerda las elegancias i hermosuras que dejó en los Estados de Mecklemburgo u otros de que hubiera partido.

En su patria adoptiva se hace apreciar, ademas de las

causas que hemos enumerado, por su edificante moralidad, por su amor conyugal i paternal, por sus cuidados domésticos, i finalmente por el respeto i consideraciones que guarda a las distintas ramas de la autoridad política del Estado.

El oríjen de la emigracion alemana a los primeros paises del antiguo continente es tan remoto, que la fecha se pierde en la noche de los tiempos. En los siglos IV la Italia, In Inglaterra, la España, Roma i el norte de la Francia, contaron en su seno con centenares de emigrados alemanes. I es por esto que muchas ciudades de Europa han desarrollado sus riquezas i florecido en su comercio con el influjo de la emigracion alemana; i hombres de prestijio i autoridad en Alemania, han fomentado la emigracion hácia la América desde el siglo XVII. (1)

(1) El señor don Joaquin Villarino en su importante obra *Estudios sobre la colonizacion i emigracion Europea a Chile* que mereció el premio acordado por el gobierno en el cap. 6.° dice:

"Hai en Europa un gran número de poblaciones situadas al "oriente del Rhin entre cuyos habitantes existe una "tendencia "instintiva, irresistible i en cierto modo *conjenital* a diseminarse, "elevando al mundo entero su calma i su perseverante actividad. "Parece que apesar suyo obedecieron a una fuerza superior i pro- "videncial qne les impele hácia cualquier parte donde la obra de "la civilizacion reclama grandes esfuerzos, sacrificios prolongados, "empleo estraordinario de fuerza moral i física i espíritu de sacrificio i resignacion."

"En efecto, el oríjen de la emigracion alemana se confunde con el principio de la historia de Alemania. En el sihlo IV la Italia, la Inglaterra, la España, Roma i el norte de la Francia recibiecibieron una numerosa emigracion alemana. Carlo-Magno vióse en la necesidad de tomar medidas para detener un movimiento de espatriacion que amenazaba despoblar el pais entero. Entónces tuvo lugar formacion de un número determinado de *marken* o puntos principales de agrupamiento de poblacion, que mas tarde formaron los *margraviádos*, i despues de la muerte de Carlo-Magno dieron oríjen a las pequeñas nacionalidades en que hasta el dia se halla dividida la que un tiempo fué poderosa nacion i que hoi se presenta débil en presencia del resto de Europa.

"Los intereses comerciales de la Hansa determinan en la edad-media una poderosa emigracion alemana, i casi no hai ciudad importante de Europa que por entónces no recibiese

Volviendo a la manera cómo se puede en Chile llamar familias que por propia conveniencia admitan ir a establecerse en Arauco en el punto que a suerte les tocare, nos parece que para que este hecho llegue a noticia de todos, se publique por bando o se fije carteles en los lugares mas públicos de cada ciudad, villa o aldea i que en la capital de la provincia o en la cabecera del departamento se instale una junta compuesta de un alcalde, dos subdelegados i un militar, cuya junta funcionará durante el tiempo que el Gobierno mande, teniendo que ceñirse a los reglamentos que se dicten al efecto.

Todo individuo que desee ir a poblar la Araucanía en calidad de colono, deberá acreditar su hombría de bien ante la comision que con ese objeto se establezca: sus antecedentes los hará constar con certificaciones por escrito de vecinos acomodados i respetables. Estos antecedentes los presentará al alcalde que preside la junta, quien podrá indagarle otros pormenores que crea convenientes i estando satisfecho de su honradez, le hará estender una patente o título que pondrá en manos del solicitante para que sea considerado como tal, cuyo título hará anotar tambien en los libros para que conste que el hombre con familia o sin ella que se menciona, queda desde esa fecha inscrito en el rejistro de colonizacion; el interesado, desde el dia que reciba su boleta, quedará listo para trasladarse al punto que se le designe, llenándose todas las necesidades consiguientes al viaje por cuenta del Estado.

Llegado el colono a la provincia de Arauco i puesto como los demas a disposicion del intendente, será alistado en uno de los cuerpos de voluntarios que para la campaña de internacion se organice, recibirá el armamento i equipo que se le diere i será responsable de su conservacion i buen estado de servicio i conforme a las disposiciones de la ordenanza estará sujeto miéntras la campaña dure i se forman las poblaciones, a todos los bandos i órdenes del jeneral en jefe del ejército.

numerosas partidas de colonos alemanes intelijentes i laboriosos, etc.

Cuando el colono hubiere prestado servicios en los cuerpos de voluntarios del ejército de campaña tendrá como premio un descuento del veinticinco por ciento de las cantidades que se le faciliten para que establezca su trabajo, de los diarios, pensiones que reciba i demas préstamos porque salga adeudando al Gobierno. Ademas tendrá derecho a la misma racion de rancho que el ejército de línea, pero no tendrá sueldo alguno, i su familia recibirá en Angol, Lebú u otro punto, el diario que mas adelante se le va a designar.

Examinados los lugares en que deben establecerse los fuertes o ciudades, cada colono recibirá un sitio, en el cual debe levantar una casa de dimensiones convenientes, en conformidad con las instrucciones que sobre el particular le comunique el injeniero respectivo, cuyas instrucciones irán anotadas al pié de la boleta de propiedad.

Cuando el avecindado haya cumplido con las prevenciones exijidas respecto a fábrica de casa, cierro de sitio i demas, se le darán para que establezca su trabajo de labranza, una hijuela de doce hectáreas i de siete para cada uno de sus hijos varones mayores de 18 años.

Los colonos tendrán para su manutencion un diario de treinta i cinco centavos i de veinte por cada hijo que pase de doce años de edad. Este diario lo percibirán desde el dia en que se encuentren en cualquier punto de la frontera; pero en este caso, se le mantendrá de cuenta del Estado desde el dia que emprenda su marcha del lugar donde hubiere obtenido la inscripcion, hasta el punto donde principia a recibir el diario.

Igual derecho a mantenerse por cuenta del Estado tendrá tambien la familia del colono, durando este derecho solamente hasta el dia que perciba el diario, que quedarán desde entónces en igual caso como se ha manifestado respecto a los hombres, pues las mujeres no tendrán derecho a diario, sirviéndose del que se les dá a sus maridos i demas varones de la familia.

Cesará el diario i toda otra gracia desde que se establezca en la hijuela i ponga trabajo en ella, que desde

esa fecha quedará gozando de una pension de quince pesos si tiene familia, i diez si fuere solo; de cuyo sueldo disfrutarán por el término de un año, contado desde su instalacion. Se le facilitará ademas ciento cincuenta tablas para la casa que debe levantar en el pueblo, un quintal de clavos, dos hachas i varias otras herramientas de carpintería, albañilería i agricultura: de cuyos efectos dará el interesado el competente recibo para acreditar su deuda en la cuenta separada que a cada uno se le debe formar en la oficina del cuerpo de injenieros militares, en la cual quedará tambien archivada la patente de colono que le hubieren entregado en el pueblo donde se alistó como tal.

A cada individuo se le abrirá una cuenta por separado de todas las cantidades que perciba, para que fácilmente pueda conocerla i pagarla en la forma que se espresará en el capítulo respectivo.

Debe concederse a cada familia, i cuando ésta no la haya, al colono, una cantidad de semilla suficiente para el cultivo de la hijuela que hubiere recibido, una yunta de bueyes, trescientas tablas para la casa de campo i un quintal de clavos, avaluado todo a los precios corrientes o al mismo a que los hubiere adquirido el gobierno en los puntos mas baratos de la república.

Cada colono podrá hecer residir su familia en el pueblo siempre que lo crea que conviene a sus intereses, i en el botiquin del ejército se le dará gratis todas las medicinas necesarias, debiendo autorizar la entrega el comandante militar con su firma. Los cirujanos de la frontera tendrán obligacion de visitar i asistir a los enfermos que hubiere, siéndoles absolutamente prohibido cobrar algo por los servicios que presten.

El título de propiedad de cada colono se le entregará juntamente con la hijuela, i perderá el derecho a ella si a los dos meses siguientes a su entrega no hubiese cumplido con el reglamento de cierros i construcciones de casa, salvo el caso que graves dificultades se lo hayan impedido, las cuales serán calificadas por el jefe del cuer-

po de injenieros, por órden de la autoridad competente.

Ningun colono podrá enajenar su hijuela sin que para ello cuente ántes con la aprobacion del comandante en jefe o jeneral en jefe del ejército, i el comprador, ademas de tener la obligacion de pagar al contado todos los trabajos que en la hijuela hubieren establecidos, rendirá una fianza por lo que toca a su responsabilidad i cumplirá como los demas con todas las nuevas disposiciones que para el adelanto de la industria i las artes se dictaren.

Todo individuo que se retire del ejército con goce de premio de constancia i buena licencia, tendrá derecho a los mismos beneficios que se dejan espresados para los demas ciudadanos, si lo solicita; pero si no tuviere premio, justificará su buena conducta con informes por escrito del jefe bajo cuyas órdenes hubiere servido.

Todos los colonos que tengan la edad requerida para ser alistados en la guardia nacional, deberán estarlo en el cuerpo de voluntarios del pueblo a que su residencia pertenece, i al grito de alarma o invasion acudirán a su cuartel llevando consigo sus armas i caballería.

Los ejercicios de instruccion militar que los cuerpos de voluntarios reciban, serán conforme a las disposiciones que con este objeto dictare el jefe del ejército, i el cumplimiento de ellas será tan exijente i rigoroso, que será preferido a toda otra ocupacion civil o individual.

CAPÍTULO III.

De la junta inscriptora.

Nos encontramos en el caso de detallar las funciones que la prosperidad nacional confiará a la intelijencia i laboriosidad de abnegados ciudadanos; sin su desinteresado patriotismo, sin la jenerosa proteccion que cada uno dispense al desempeño de las obligaciones del cargo que le corresponda, no se hará otra cosa que estrellarse desde luego sobre tristes resultados i talvez imprimir en la frente de la patria un signo de temeraria desconfianza. Por tanto, satisfechos como nos hallamos de que cada chileno acojerá con placer la carga que se le confie al designarle un asiento en la junta que debe instalarse en cada capital de provincia o cabecera de departamento, no nos demoremos en hacer solemnes i repetidos llamamientos a la delicadeza i amor patrio, de cada uno; porque, tenemos la íntima seguridad, que en caso que nuestro proyecto de civilizacion de los indíjenas fuere aceptado, no habrá uno solo que mire con desidia o mal concepto las dilijencias que deba practicar para el logro de su único propósito, cual es el que alguna vez se pueda conseguir que la civilizacion penetre en la Araucanía; que sus naturales cambien la lanza por el arado, las rebeliones i asonadas por el taller i el trabajo, el saqueo i el vicio por las virtudes i buenas costumbres en una palabra arrancar

la ignorancia i reemplazarla por la instruccion, alejar de su mano los elementos destructores de la guerra i entregarles la paz moderada i el honor: he hai la obligacion primera de todos los chilenos amantes de su pais.

El Gobierno se encargará como es natural de imponer las obligaciones de cada junta i designar los puntos donde se establezca. Sin embargo nosotros vamos a tomarnos la libertad de enumerar algunas atenciones que es necesario tener en cuenta para no incurrir en responsabilidades i alcanzar a convencer mas tarde que se ha procedido con legalidad i sumo interes.

Nos parece mui conveniente que cada junta sea dotada con cuatro miembros que, para su nombramiento, los propondrá el Gobernador de cada departamento, o el Intendente de cada provincia al Supremo Gobierno.

Instalada la junta se abrirá un rejistro de inscripcion por órden alfabético; en otro libro se anotarán las boletas que se dieren a los colonos i en un tercero se abrirá una cuenta por separado a cada individuo. Cada partida que se escriba u operacion que se practique en cualquiera de los libros, será firmada por los vocales de la junta i el interesado, si supiere.

Los certificados que cada individuo presente para ser admitido como colono quedarán en poder de la junta i los que a cada uno corresponden se doblarán i cerrarán en una tira angosta de papel i se le podrá en el *sobre estrito* el nombre del individuo a quien se refieren. Cuando para indagar los antecedentes i honradez de alguno se practicasen algunas dilijencias, se levantará una acta de aquel procedimiento para acompañarla a los certificados, i así dar mayor conocimiento del colono.

Terminadas las funciones de la comision, o cuando la autoridad superior del pueblo lo pida, le pasará una lista que comprende a todos los individuos inscritos en aquel lugar con su nombre i apellido, número de la boleta, profesion, edad, estado, número de hijos, fecha de la inscripcion, diarios que ha recibido, préstamos solicitados i la suma total de la deuda. Este documento servi-

rá para tenerse un conocimiento exacto de los colonos que se hubieren trasladado a Arauco, con demostracion de su profesion i costos que hubieren causado; servirá tambien para probar que no, con el subterfujio de colonizacion de la Araucanía, se han dilapidado los fondos nacionales.

Como nuestro propósito es solo demostrar, de una manera clara i sucinta las principales consideraciones sobre el modo de espedirse en las distintas partes en que haya de hacerse algo que tenga relacion con la ejecucion i término de la empresa, por esta razon, no entramos a detallar particularmente los deberes de administracion, réjimen i contabilidad que a la junta de inscripcion corresponde; en caso de ser aceptada nuestra opinion, al Gobierno Supremo tocará hacerlo; es él i no nosotros quien puede imponer cargos a los ciudadanos, conforme a las prescripciones del derecho i de la lei. Por este motivo quedaremos confiados en que desde la primera plumada hasta la última, que dé cada junta, sea conforme con el reglamento que le señala sus funciones, i así llevados los trabajos podrán ser tan jeneralmente exactos i uniformes, que bastará una ojeada simple i a la lijera para conocer a fondo la escrupulosidad, pericia i honradez con que se hayan espedido las boletas a los colonos i la pureza de los manejos de cada una; porque, como suspendidas las funciones de las juntas, sus libros i documentos vendrán a Santiago para ser examinados, aquí se les harian los reparos del caso i por cierto que seria impropio a la delicadeza de cualquiera junta i lamentable a la honorabilidad de sus miembros que hubiese algo que objetar en su conducta neglijente i poco laboriosa.

En vista de estas pocas palabras i fundados en las primeras razones que dimos al principio de este capítulo, vemos que no es necesario demorarnos mas en otros detalles. Cuando se trata de hechos íntimamente ligados con el bien de la patria, creemos inútil reiterar las consideraciones i miramientos que en los hijos de la nacion encuentre el propósito de realizar un importante pensamiento. La civilizacion de los indíjenas i la completa uni-

dad de la república es mui interesante trabajo, i por tanto es preciso echar mano de todas las comodidades i recursos que conviene aprovechar para la conclusion de la obra; por consiguiente dejamos al leal patrimonio i noble proceder de los chilenos cuanto mas pueda exijirse para alcanzar en pocos años la reduccion i civilizacion de los naturales de Arauco de un modo progresivo, permanante i económico.

No hemos sabido decidirnos si imponer a la junta inscriptora, o a la oficina de injenieros, que abra los libros que el decreto de enero 7 de 1859 manda llevar en la tesoreria fiscal de los Anjeles i que son referentes a la contabilidad de la colonia de Human i aunque son proximamente iguales a los que ántes hemos dicho que deben correr en manos de la junta de inscripcion, i terminadas las funciones de éstas, debe remitirse al Supremo Gobierno para el exámen de las cuentas i despues que tenga lugar este procedimiento, se envien a la provincia de Arauco para el arreglo i conformidad de los cargos; nosotros vamos ahora a estractar el objeto de cada libro para mayor claridad.

El núm. 1.° exije un libro en que conste la entrega que a cada colono se haga de la hijuela correspondiente: el núm. 2.° manda abrir otro libro en que se tomará razon de los títulos de propiedad que se estiendan a favor de los colonos, cuando éstos hayan cumplido con los requisitos exijidos por el reglamento. Este libro segun nos parece corresponderia llevarlo a la oficina del cuerpo de injenieros, por encontrarse en Arauco i verse en una situacion mas próxima para calificar la laboriosidad i decidida abnegacion por el adelanto i el trabajo de cada colono; i como el artículo 6.° del mismo decreto dispone que el colono que sin causa debidamente justificada por la Intendencia no se hubiere establecido en su hijuela dentro de los seis meses siguientes a su entrega, perderá el derecho a ella; en tal caso la facultad que concede al Intendente de disponer de dicha hijuela como vacante, co-

rresponderia al jefe del cuerpo de injenieros con anuencia del primer majistrado de la provincia.

El núm. 3.° dice finalmente, un libro en que se abrirá una cuenta a todo colono a quien se haya vendido terreno al precio fijado en el art. 4.°, i en el que se apuntarán los auxilios de cualquiera clase que se hubieren concedido a los colonos, así como las cantidades que éstos fuesen devolviendo al erario por cuenta de dichos auxilios.

CAPITULO IV.

De la oficina de Injenieros.

Con bastante desaliento i sobrado temor entramos a tratar de las funciones que estarian a cargo de la oficina de Injenieros, porque hacer un detall por completo seria emprender un trabajo superior a nuestra escasas fuerzas. Sabido es que los conocimientos científicos de los señores oficiales que lo compongan, excederán en mérito, instruccion i acierto a los mui vagos i mal fundados que pudieramos aquí apuntar. El arreglo, buen órden i fácil espedicion de la oficina no podremos detenernos en detallarlo, porque será esta oficina quien llevará la contabilidad de los caudales que se destinen a compras de herramientas, adquisicion de terrenos i demas gastos de la espedicion; pues estamos mui seguros que la escrupulosidad i buen órden reinará hasta en sus mas insignificantes procedimientos. La honradez i honorabilidad, estarán vivas en todos sus actos i ellas serán el mas noble justificativo i un título de orgullo para la patria de contar con tan hábiles i dignos servidores.

En el plan de esta obra nos referimos a cada paso a la oficina de injenieros, pero es solo para indicar aquellos pormenores o atenciones que requieren una mirada especial. La formacion de cada croquis de los terrenos que el Estado puede comprar; la cuenta separada que debe formarse a cada colono, el órden en que quedarán archiva-

das las boletas que reciban los colonos, en los distintos puntos donde se hubieren presentado; i otras indicaciones mas, no ménos precisas que hacemos a fin de que al juzgar lijeramente nuestra opinion, se vea la relacion contínua que tratamos de establecer entre esta oficina i el resto de las influencias colonizadoras, de tal modo que divisándose unas i otras en sus operaciones marchen con regularidad i armonizando todos sus procedimientos para su mas conveniente espedicion.

Sin que nosotros lo indiquemos, se sabrá que será de su incumbencia la construccion i conservacion de todas las obras militares, que sea indispensable ejecutar, las fortificaciones de defensa i ataque; el reconocimiento i esploracion de los rios si fuere posible practicarlo con intervencion de oficiales competentes de marina, i todas las demas empresas consiguientes a un adelanto rápido i conveniente, que se trate de realizar. Así tambien cuando las cuentas de los colonos estuvieren concluidas, sumado el cargo que cada uno tuviere, deberá pasarse a la Tesoreria para que ante esta oficina pasen los colonos i deudores a hacer sus reíntegros o pagos.

Pasaremos al capítulo siguiente en la noble satisfaccion, que solo los deseos de que se ponga en ejecucion una obra importante, es lo que nos ha movido a introducirnos a opinar en tan grave como difícil materia. Esta reduccion Araucana que ha sido debatida i estudiada por la prensa, por las Cámaras i por todos los círculos de la sociedad; cuestion siempre tratada, pero pocas veces bien comprendida en todo su valor, porque siempre se ha hecho de ella apreciaciones mui desfavorables en algunas ocasiones para el Gobierno, en otras para las personas que desde 1859 tomaron la empresa de formar ejércitos revolucionarios con los salvajes i que entregaban poblaciones indefensas al desenfreno de numerosas indiadas. Esto ha sido segun el carácter i principios de moderacion i prudencia de la persona, que se ha permitido calificarlo i el aspecto político que ha merecido segun la opinion jeneral de los periódicos de oposicion las últimas rebeliones i la

aparicion del aventurero Orelie, era una medida de conveniencia i un subterfujio de triunfo político, para mantener un ejército nnmeroso. Nosotros nos abstenemos de emitir nuestro juicio; razones de delicadeza nos mandan pasar en silencio, no queremos convertirnos ni en detractores ni en panejiristas del Gobierno, pero hemos hablado en la frontera con individuos que vieron al *Rei de la Araucanía* en el interior, mas no saben asegurar si es el mismo que se internó en 1861. Aquel era blanco, pelo largo i ondeado, de estatura regular; i segun se nos ha dicho, éste es mui semejante, lo que no deja duda que será el mismo.

CAPITULO V.

Devolucion de las cantidades que los colonos reciban en préstamos o en calidad de tal.

El estado por su propio bien, podrá acordar préstamos de dinero, venta de hijuelas a censo o en otras formas; de modo que los colonos i demas empresarios no tengan que sufrir en sus propiedades i al fin de algun tiempo se vean dueños de las fincas i casas que a costa de inmensos sacrificios han podido mantener i adelantar.

Como es evidente que miéntras mas dividido se halle todo el territorio adquirido, será mayor el desarrollo en la industria, el comercio i las artes; tendremos entónces que será mas fácil esperar tambien que sean muchos los deudores i las cuotas de reintegro anual que a cada uno corresponde será de mui poco *gravámen* para cada deudor; por esta causa las personas que deseen irse a colonizar las tierras de Arauco, verán abrirse a su frente un horizonte de inmenso i feliz porvenir. Las circunstancias favorables en que se hallan los futuros industriales de Arauco, son tan lisonjeras que no nos atrevemos a detenernos en repeticiones i encomios, basta solo echar una mirada sobre la marcha floreciente con que halaga la industria i el comercio para convencerse de ello. Sinembargo, verdad es tambien que es mui posible esperar que en los dos primeros años, las lijeras ajitaciones que puedan alarmar a los pobladores, entorpecerán la prosperidad del trabajo;

pero eso será tan pasajero e instantáneo que no nos demoraremos para hacer otras consideraciones talvez intempestivas; pero haremos notar que el roce de los salvajes con la jente civilizada les hará desaparecer apresuradamente las afecciones a la rebelion.

Como es mas de la voz de la lei el gobierno de los caudales del Estado, que de la pluma nuestra, nos conformaremos con copiar algunos artículos de la lei de colonizacion de Human i demas territorios entregados a esos adelantos, con las condiciones de pagos que en ella se imponen para que el erario reembolse su dinero, sin estrechar a los colonos ni obligarlos a pagos forzados.

Art. 5.° *Decreto de enero* 7 *de* 1859.—"Los auxilios en especies i en dinero a que se refieren los dos artículos precedentes, se dan al colono en calidad de préstamo. Su devolucion se efectuará por quintas partes satisfechas en dinero al fin de cada año; no debiendo exijirse la primera sino tres años despues de haber tomado posesion de la hijuela."

Art. 1.° *Decreto de setiembre de* 1859.—"Los títulos de propiedad de las hijuelas correspondientes a los colonos de Llanquihue, se otorgarán en lo sucesivo ante el escribano de ese territorio i deberán rejistrarse en la oficina del conservador conforme a las prescripciones del Código Civil. Dichos títulos deberán contener particularmente las especificaciones a que se refiere el inciso 2.° del art. 14 del mencionado reglamento de 28 de agosto."

Pero, sin pasar mas adelante, estamos viendo en ejercicio el sistema de colonizacion que se ha planteado en las cercanías de Angol i ese reglamento seria eficaz en el resto del territorio, aunque no está con nuestra opinion ciertas prerogativas concedidas allí a los vecinos que han pedido se les admita como pobladores o colonos.

Réstanos solo decir que la oficina que se encargue de descargar a los colonos deudores, conserve sus libros en buen arreglo a fin de que los deudores no sufran cargos dobles i el fisco no sea fatigado con la demora en la cancelacion de la deuda. Tambien seria saludable al progre-

so de la colonia que aquellos individuos que deseen amortizar sus deudas, anticipadamente sean favorecidos con una rebaja de un tanto por ciento de la deuda que tengan pendiente; así será cómodo para el fisco i mas regular para los deudores.

BIBLIOTECA NACIONAL

CAPITULO VI.

Estado militar de los araucanos

Las armas con que cuentan nuestros indios para el combate, se reducen a una *lanza* que suele medir hasta siete varas de largo, con punta de fierro mui afilada, un "*laque*" i algunos sable i puñal. Forman en batalla con alguna regularidad, desfilan i contramarchan metódicamente militar; la separacion entre las subdivisiones o hileras es mui regularizada, i cuando se unen en batalla para resistir al ejército o a ellos mismos, toman una formacion unida i compacta.

Montados sobre ájiles i briosos caballos, parecen desafiar al mas poderoso ejército: su larga i abundante cabellera atada con pañuelos lacres o de distintos colores; su cuerpo semidesnudo, espalda i pecho descubiertos; su rostro iluminado con diferentes tintes, mayormente con el encarnado; la lanza tomada con las dos manos, manifiestan insaciable sed de sangre i de coraje asombroso con que resistirán los ataques que les dirijan, i la firme resistencia que harán hasta morir; porque, sin embargo de que el araucano no acepta ni declara la guerra sino en el último caso, cuando ya no puede esquivarla, es preciso tambien que como conviene a su propio derecho combata con sus agresores cuando está en defensa de su territorio i de su libertad.

Las avanzadas que tiene para la mayor seguridad de su campamento el cacique jeneral, o que asechan al ejército, aparecen por diferentes puntos en pequeños pelotones i van siempre subordinadas a un capitan de partidas, i éste, si encuentra una oportunidad para sorprender con sus mocetones a alguna parte de tropa, lo efectúa.

Son varios los medios de que se valen para conseguir separar del grueso del ejército pequeñas partidas de soldados; ya hacen perseguir por dos o tres mocetones de los de mas arrojo, un bizarro caballo o yegua, i cuando el animal se acerca a corta distancia del ejército, entónces lo dejan solo para que, de la tropa le hagan perseguir quedando los indios en observacion del hecho, i miéntras esto pasa, sale uno o dos a escaramucear su caballo al frente, que es lo que se llama "*amulucarse.*"

La facilidad que tienen los indios para moverse es una ventaja innegable. La excelencia i superior calidad de los caballos de que disponen, i mas que todo el atrevido valor, aliento i desenvoltura que muestran en la guerra, forman un inconveniente para perseguirlos, pues ejercitan sus correrías con una velocidad asombrosa; apénas dan un asalto en un lugar cuando aparecen en otro punto a quince o veinte leguas de distancia, para atisbar desde allí la ocasion oportuna de un nuevo asalto. El conocimiento de la localidad, es una ventaja no ménos estimable en las circunstancias escepcionales de la guerra, i por esa habilidad natural que los indíjenas tienen para combinar sus cargas i retiradas, hacen infructuosos los recursos i estratajemas puestos en práctica para ayudar a una sorpresa que se les pretenda dar.

Instruidos en el arte de cargar i resistir unidos, no se pueden aprovechar de su adelanto, sino en pequeñas porciones por la clase tan ventajosa de armas con que se les bate; pero en las últimas refriegas han llevado siempre infantes a la grupa para sorprender las tropas en emboscadas, echando pié a tierra, por lo que pueden herir con mayor facilidad i mejor acierto al soldado de infantería, protejiéndose con el largo de su lanza, sin que el soldado

pueda distraerse en cargar su fusil. Ademas, para batir la caballería en un campo raso, saben formarse por escuadrones o en grandes partidas, i colocar sus reservas ocultas para caer sobre su enemigo en el acto del combate a cierta señal o toque, tomándole así la retaguardia; solo en un lugar no preparado ni convenido suelen cargar, pero luego se desbandan en desordenado tropel.

Otro de los medios de que echan mano para el acto de la pelea, es el bullicio i el chivateo, que produce sonidos temblorosos i horribles, i que pone en desesperante i espantosa situacion al que no lo ha oido nunca. La gritería es incomprensibles; no hai voz de mando que entre la tropa disciplinada se oiga, ni llamada o toque que pueda ser obedecido con oportunidad. Parece, pues, i no sin razon, que éste es un recurso mui poderoso para obtener un triunfo brillante.

Las armas tomadas por los indios a nuestros soldados en las últimas refriegas, no deben ni merecen tomarse en cuenta como una ventaja militar, porque no pueden con ellas irrogarnos daño alguno, pues eso no será mas duradero que miéntras se les concluye las municiones de que se han apoderado; en seguida, les serán muebles molestos mas bien que útiles.

Como en los ejercicios corporales que constituyen una parte esencial de la educacion de los indios se cuenta tambien el de la *lanza*, que siempre consiste en hacer ciertas maniobras a lomo de su caballo, éstos están enseñados a galopar aunque el jinete suelte la rienda, i es así, que cuando en un combate el indio se siente fatigado por las heridas que ha recibido, se toma del pescuezo de su caballo i le echa a correr, i el bruto solo lo conduce hasta su morada. En los combates muchos de ellos se ocupan de recojer a los que han caido heridos o muertos i solo en raros casos suelen dejarlos.

Este mismo indio que para la guerra es tan astuto, valiente e invencible, en el seno de la paz es amable, hospitalario, bondadoso, formal, honrado e inflexible en sus tratos i solo cuando la ira guerrera entra a inflamar su

pecho por el resentimiento de los abusos que con él se cometen, entónces solamente abandona su hogar i las regalías de sus muchas mujeres para formar en las filas de las bandas militantes que se organizan.

Concluiremos este capítulo con una consideracion que nos parece del caso: las circunstancias de la guerra pueden vaciar por tantos modos, como la accion de lugares i el enemigo de posiciones; por eso el resultado de un combate no podemos valorizarlo como estado militar de los indíjenas; porque muchas veces un combate que al ejército fuera adverso i a los salvajes favorable, tan funesto resultado puede proceder por malas disposiciones del que manda en jefe: en otras ocasiones, por el contrario, una órden oportuna de éste, decidirá la victoria.

Así, por ejemplo, en la sorpresa de un campamento, en el paso de un rio, donde talvez en los desastres del ejército mas parte tendria la mala eleccion del campamento o las disposiciones desordenadas para el paso del rio i no la superioridad del enemigo i su talento i habilidad para fraguar el plan de sorpresa. Las atenciones del que manda un ejército en la Araucanía no han de concretarse solamente a que el campo en que aloja le preste comodidad para su tropa, sino que ha de consultar tambien que tenga fortificacion natural, es decir, que el terreno sea de tal configuracion i tan conveniente, que se haga inaccesible a la caballeria i que las pendientes i despeñaderos que le rodean, sean intransitables a uña de caballo, para que los salvajes montados no puedan caer repentinamente sobre las tropas. Las centinelas que establezcan las avanzadas i *grandes-guardias* deben situarse sobre alturas inmediatas a la caida de las quebradas o de los canales para que con mas oportunidad puedan avisar las novedades que observaren. En jeneral, tanto en las marchas como en las demas empresas o incursiones, es necesario posesionarse del lugar por donde se transita, estudiar su naturaleza, abismos, cuestas, pantanos, rios, bosques i todos los demas peligros, ya sea para aprovecharse de ellos o para no ser sorprendidos en la retirada.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA ARAUCANA
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

CAPITULO VII.

Procedimientos que deben practicarse ántes de salir a la campaña de ocupacion.

La campaña de que venimos tratando, no es una lucha de poder contra poder, ni de soldados veteranos contra iguales o mejores; sino que es la civilizacion en campaña en los áridos desiertos del capricho i la ignoracia, para fecundizar i arrojar sobre su suelo abundantes semillas de conocimiento i de cultura, pues aceptarla como guerra, seria enarbolar desde luego la enseña fatídica i guerrera para que la lucha fuese permanente i sin cuartel, i la desgracia del combatiente vencido seria el desahogo de la feroz saña de su adversario, sin que jamas quedara al ménos la esperanza del perdon de los cautivos, porque serian hasta el estremo *sacrificados* i particularmente los soldados nuestros que cayeran en poder de los salvajes.

Antes de contraernos esclusivamente al asunto principal sobre los pasos que deben anteceder préviamente a la campaña, i a las medidas que es urjente e indispensable poner en juego, séanos permitido tirar dos rayas que pondrán de manifiesto, de un modo sencillo, los instintos i pasiones del indio i su moral, indicándoles al mismo tiempo los medios de atraerlos para que se presten a concurrir a los acuerdos i parlamentos.

Como son pretensiosos, inocentes i desconfian hasta de sus mismas habilidades, propenden constantemente a que

se les riñda cortesías, creyendo que el ménos uso de esta atencion para con ellos, les ofrece mas probabilidades de que van a ser engañados. Déjanse llevar i gustan mucho de ciertos hechos que entre nosotros no pasarian de ser calificados por fanfarronadas ridículas. Ejercen en ellos un dominio poderoso las comunicaciones oficiales en papel timbrado que lleva el sello de una oficina o autoridad; respetan i veneran toda lámina o pintura que representa algun paisaje por raro e insignificante que sea, i es mas aplaudido i admirado si pueden saber o creer que en él aparece o se representa algun acontecimiento de la antigüedad. Para comprobar nuestra relacion tenemos la satisfaccion de citar algunos sucesos.

En 1865, dos años despues de la fundacion de Angol, un jóven oficial amigo nuestro que residia en este pueblo, tuvo, por obligaciones de servicio militar, necesidad de trasladarse al pueblo de los Anjeles: el objeto que allí le llevaba era el de cambiar dos mil pesos en plata sencilla que debian destinarse al pago de la tropa que en aquel pueblo estaba de destacamento. Cuando regresaba de su comision, la oscuridad de la noche i la densa neblina que se arrastraba, fueron causas por sí solas suficientes para que se estraviara del camino, i de una manera tan inesplicable, que cuando atendió, se encontraba a enorme distancia de la via principal, i sin saber en qué rumbo caminar para tomar buena direccion; en la perplejidad de tan inusitado acontecimiento vacilaba, i mil diferentes ideas cruzaron por su mente.

El asunto era el mas importante i mas grave, sobre todo, cuando trataba de evitar un fracaso que le hubiera obligado a presentarse en Angol, sin conducir el dinero i con solo la noticia de haber sido asaltado por los malhechores, que cruzan i velan constantemente en esos lugares. Al fin, despues de largo rato de meditacion, resolvió pasar a descansar, miéntras venia la aurora, a la casa de un anciano cacique i en la cual los perros furiosos le habian cargado como a un reconocido enemigo. Faltábale, pues, para ser bien recibido, una estratajema que pudiera

comprometer al dueño de casa a que le hiciese un recibimiento jeneroso, pues éste era el único entorpecimiento o dificultad que le detenia; a la sazon acompañaba a nuestro amigo un veterano valiente i un arriero que durante largos años comerciaba entre los araucanos; circunstancia por la cual hablaba el idioma con mucha regularidad i conocia perfectamente los hábitos i costumbres de los indios.

Por fortuna el jóven oficial habia comprado en los Anjeles una obra que recien daba a luz la imprenta del *Mercurio*, novela orijinal de Fernandez i Gonzalez, titulada: *Don Juan Tenorio*, obra ilustrada con diferentes láminas. Luego que los viajeros arribaron a la casa del cacique, un moceton hizo cesar la bulla de los perros i les dirijió la palabra, en un sentido interrogativo, sobre a qué circunstancia se debia su inesperada presencia o visita; el arriero que le acompañaba, tomó por su parte las ceremonias de costumbre, manifestándole que solo pretendia que sus cabalgaduras descansasen, pues que venian estenuadas por el largo i pesado viaje de ida i regreso que habian hecho.

Miéntras Retamales cumplia con los deberes de política preguntando al indio cómo estaban sus familias, sus vecinos, los vecinos de sus veciños, sus tierras, sus vacas i de cuantas cosas tienen costumbre preguntar, nuestro caro amigo imajinaba qué objeto agradable podia proporcionarle que les ofreciera alguna entretencion, de esas a las que los indios son mui afectos, i al desmontarse pidió al soldado el libro que le habia encargado, i despues de tomar asiento se puso a mostrarles las láminas, suponiendo que allí se representaban los hechos principales de la conquista. Felizmente, dos de esos paisajes se prestaban mucho para creerlo así; pues en uno aparecia una comunidad de monjas en reverentes posturas i les refirió que allí aparecia el hecho de la destruccion de las siete ciudades, i que oraban ardorosamente intercediendo con sus ruegos ante Dios en bien de las víctimas.

El cacique dueño de casa, que se encontraba a orillas

de una humeante fogata, admiraba con primor i respeto aquella escena, i dirijiéndose a sus mocetones i familia que le rodeaban, esplicóles en tristes palabras lo sucedido, usando para esto un tono cantado, que constantemente cortaba la relacion prolongando por largo rato el sonido de la última sílaba de la palabra. Esto para los huéspedes era completamente nuevo i raro; pero segun les dijo el arriero que le servia de intérprete, eran elojios i buenas palabras (como ellos dicen) a los valientes Caupolican i Lautaro i a todos los indios que pelearon durante la conquista. El hecho puesto en práctica para ser bien recibido, produjo un resultado mui favorable. El hospitalario dueño de casa, sin preguntarle absolutamente nada, i indicó a una de sus mujeres que de la carne que se habia guardado, les preparara algo que cenar, lo que ella verificó sin pérdida de tiempo. Dicha cena, sin ser esquisita, era abundante i sazonada. Terminada la comida, el sueño se apoderó luego de toda la concurrencia, tomando el cacique el lecho que le correspondia, así como los demas de la casa el suyo; los viajeros durmiéronse a orillas del fuego, sentados como en una noche de campaña. Al dia siguiente amaneció la atmósfera empañada por densos i vaporosos nubarrones, causa por qué el cacique les suplicó encarecidamente no se moviesen hasta esperar si el tiempo se componia; pero sus alojados, presurosos por llegar, no aceptaron, dándole sus mas espresivos agradecimientos. Viendo esto, les facilitó un práctico que los acompañara hasta dejarles en el camino fuera de peligro.

Para pensar de una manera tan rara, nuestro amigo tuvo memoria de otro acontecimiento, puede decirse, análogo. En 1862 el subdelegado de Negrete, que hacia de juez en un sumario, le tomaba declaracion a un indio en contra del cual habia fuertes presunciones de complicidad en el robo de unos animales; el presunto delincuente se obstinaba en negar la participacion que tenia en el delito, dando contestaciones evasivas i tenaces; hasta que al fin el juez que levantaba el sumario, cansado ya de las negativas del interrogado, tomó una imájen que allí habia

i le dijo que aquella santa le habia revelado todo el suceso, nombrándoles todos los que eran culpables en él; el indio, sin mas réplica, exhaló un entrecortado suspiro, balbuceó algunas palabras i contestó: *Es verdad*, dijo, *yo i mi hermano Cheuquelen somos los que nos robamos los bueyes antenoche i los tenemos escondidos en un bosque retirado del camino que existe a orillas del Renaico;* como el robo se recobró sin pérdida, las dilijencias del sumario eran meras plumadas hasta esa hora. El acusado fué absuelto por su franqueza.

Otros muchos hechos podríamos citar como un comprobante del poder que ejercen en los indios las vanas ceremonias de documentos impresos, apariencias de paisajes, cartas i otros recursos, que producen benéficos resultados; pero no lo hacemos por no estender demasiado estas cortas reflexiones, limitándonos solamente a concluir con el que sigue: A mediados del año 1868, todo el territorio araucano, en terrible conflagracion i con siniestras miras, principió a alarmarse ejercitando las mas crueles depredaciones, devastando e incendiando los campos i cometiendo las mayores delitos: aquí lloraba la infeliz madre, allá la desamparada viuda, acá se sentian los jemidos i lamentos de un moribundo que los indios habian despedazado, ensangrentando en su cuerpo sus lanzas salvajes. En este estado de cosas el teniente coronel comandante don M. Aurelio Arriagada, prometió al intendente i comandante jeneral de armas de Arauco, jeneral don José Manuel Pinto, separar a los indios centrales de los arribanos, empresa por cierto que se creia difícil a juzgar por el aspecto amenazante i sério que habian tomado las circunstancias de la rebelion. Este hecho importaba como se vé una doble significacion i ventura en la tranquilidad de la frontera en jeneral, pues que estando separados los unos de los otros, se les quitaba gran parte de sus fuerzas a la insurreccion encabezada por Quilapan. Para lograr lo que se deseaba, el comandante escribió amable i cariñosamente al cacique Melin, sin duda el mas formidable i poderoso de los que formaban la indiada insurrecta: en la

que tales promesas contenia era timbrado con tinta azul i el sello del "*batallon* 7.° *de línea.*" El cacique Melin, mui ladino i que ha adquirido buena educacion, comprendió el valor de la solicitud que se le dirijia i sin demora contestó que vendria al pueblo de Angol, algunos dias despues, lo que cumplió con exactitud recomendable, viniendo acompañado con mas de cien mocetones.

Volviendo a tomar el hilo de nuesto trabajo, referente a los pasos que ántes de la campaña venidera deben usarse, haremos algunas indicaciones sobre el particular.

Antes que el ejército de campaña emprenda su salida, i con mucha anterioridad a esto, se convocarán a todas las tribus del interior a un parlamento jeneral que tendrá lugar en la luna llena de setiembre u octubre del corriente año. Para que todos entren en conciencia i conocimiento de lo que se pretende, se dirijirá a los caciques cartas u oficios impresos, adornados con un sello litográfico de cualquiera trajedia; en medio de ella, aparecerá una cruz representando la mano de Dios en aquel acontecimiento, porque los indios veneran la cruz como un signo que a todos toca respetar, i en todos sus contratos i convenciones hacen cruces como símbolo de fé i seguridad de los pactos que celebran; para probarlo con una voz respetable, vamos a copiar varios renglones de los apuntes de un viaje hecho a la Araucania por el ilustre rector de la universidad don Ignacio Domeyko, cuando al hablar del estado moral de los araucanos i tratando de su devocion i costumbres, dice:

"Todos, sin escepcion, respetan la cruz i le tributan mucha consideracion, sin saber lo que significa. En sus cementerios plantan cruces en las tumbas de los caciques; en los parlamentos o tratados que se hacen con ellos, exijen tambien que se les plante la cruz en memoria de lo sucedido, i miéntras la ven guardan fidelidad i respeto."

Llevando la cruz, como decimos, se les manifestará en moderadas palabras i tono amistoso, cuál es el objeto del gobierno, sus planes i sus miras, alejando cuanto mas sea posible, que el indio entienda o pueda engañarse

con la idea que se pretende quitarle sus terrenos; porque como no se desea tan ímprobo procedimiento, seria lamentable i siniestro hacérselo consentir; por el contrario, debe esplicársele mui claramente i hasta el cansancio, aunque se use de repeticiones, que léjos de perder indudablemente ganarán asegurando sus propiedades a la salvaguardia de los pueblos que se fundan; previniéndoles tambien que tanto en ellos como en los campos tendrán colejios para que reciban sus hijos la educacion necesaria i que en esos establecimientos tendrán ademas de la educacion las muchas consideracioues del maestro i condiscípulos.

Practicado el primer parlamento, que tendrá lugar cuando sea posible, se volverán a repartir nuevas esquelas, invitando a los caciques para el segundo parlamento que tendria efecto un mes despues del primero, en el cual se oirán definitivamente las contestaciones que en órden a lo pactado i discutido en el primer parlamento hubieran acordado, ya sea aceptando o desechando el plan de convenio que por instrucciones del Gobierno se les hubiese propuesto.

Todos los indíjenas que asistan al primer parlamento recibirán una camisa de color i un pañuelo lacre, que es lo que llaman "*trarilonco.*" Este *regalo* se les hará entender que se los envia el Gobierno como un símbolo de las buenas relaciones en que desea encontrarse con ellos, i particularmente con los caciques, a los cuales se les debe hacer un obsequio de mayor consideracion. De modo que, al regresar a sus hogares, vayan llevando algo de nuevo i una causa por qué estar gratos al Gobierno i se encaminen a convencerse de las buenas intenciones que para con ellos abriga la jente ilustrada.

En los parlamentos a que hacemos referencia, no se les dará de comer ni de beber en abundancia, como se ha acostumbrado hasta ahora, sino lo indispensable i preciso, pues que, de festejarlos a manos llenas, puede establecerse un mal precedente que refluiria en daño de los mismos principios que se trata de establecer, infundien-

do a los indios falsas presunciones e infundadas desconfianzas que aumentarian la discordia.

Será mui conveniente que ántes de pasar a conferenciar con la autoridad que va a presidir el parlamento en representacion del Gobierno, les permita tener una conferencia entre ellos en cuyas deliberaciones solo podrán asistir a oir los ajentes de la autoridad i no se les cortará el uso de la palabra en el modo i forma que desee el que habla i terminada la conferencia se les dejará plantar una cruz para memoria de lo que allí se ha acordado entre ellos. Estas demostraciones cariñosas tendrán sobrado poder en la voluntad de todos los araucanos.

El indio Mañil era el mas poderoso i de mas influjo en los parlamentos, poseia una voz clara i sonora i hablaba tres i cuatro horas sin sentirse fatigado. En el parlamente de Caillin, celebrado en noviembre de 1867, tuvimos oportunidad de oir hablar a Quilahueque, Nahuel Tripai i otros caciques que asistieron a la junta jeneral a que fueron invitados, i nos cercioramos que el primero de éstos, sino era un orador como Mañil, al ménos goza de prestijio i es respetado por todos los demas caciques. Escusado nos parece demorarnos en tratar de aquel parlamento.

Oidas las contestaciones que vinieren trayendo los caciques cabecillas, se les hará entender que, en cumplimiento de los deseos del Gobierno, se va a emprender una campaña, declarando enemigo a todo aquel que se hubiere negado a aceptar las ofertas hechas; i de éstos, los que hubieren presentes ahí quedarán en rehenes i los que piensen conforme a lo que de ellos se solicita podrán entregar sus lanzas, i se les hará estender sus títulos de propiedad i dominio, a fin de que no puedan ser despojados de sus bienes. Pues en el parlamento de que acabamos de tratar, Quilahueque dijo al coronel Saavedra con voz temblorosa i acento de tristeza:—"Bueno, señor, haga los pueblos, pero que no me quiten mis animales ni mis tierras; siempre nos llaman a parlamento, nos prometen respetar nuestras vacas, nuestros caballos i nuestras tie-

rras i despues nos persiguen para quitarnos lo poco que tenemos. Ya estamos cansados de sufrir." El coronel les prometió respetarles la propiedad i los caciques entónces se mostraron complacidos.

Las lanzas quedarán en poder de la autoridad en caso que los indios accedan a entregarlas, pero no se les obligará a que verifiquen la entrega. Esta entrega tendrá por objeto evitar que despues, bajo un arrepentimiento inesperado, puedan renegar a influencias estrañas de las promesas de paz i honradez con que se hubieren manifestado i se alcen con su persona i armas, aumentando así el número de rebeldes.

Al segundo parlamento asistirá todo el grueso del ejército que deba operar en la Araucanía. Este deberá ser conforme a las necesidades del servicio que está llamado a prestar.

Para terminar este capítulo, réstanos solo agregar que el ardoroso interes del indio no tiene otra mira que pretender les respeten sus casas, sus fincas, sus animales, sus sembrados, sus propiedades; en una palabra, que no se les despoje de sus cortos bienes, únicos elementos de subsistencia con que cuentan, i si esto se les asegura de una manera fehaciente i que no dudamos se les cumplirá, no hai por qué creer que pongan tenaz resistencia al adelantamiento de frontera i colonizacion del territorio. Pero debe tratárseles con amabilidad i buenas maneras.

Escusado nos parece dedicar aquí algunas palabras a los aprestos de campaña, como víveres, municiones i demas útiles consiguientes i necesarios a un ejército que va a cruzar por apartadas rejiones, por un terreno desalojado i escaso de todo jénero de recursos, i que va estrellándose a cada paso con ese inconveniente poderoso de escarpadas cordilleras, invadeables rios i profundos pantanos.

CAPITULO VIII.

Plan de campaña i movimientos.

Como las divisiones que saldrán a campaña no van a conquistar laureles de victoria, de modo que, el triunfo de sus combates vaya a enseñorearse al son de melancólicos himnos guerreros, que se ejecuten en las bóvedas de un templo, i que se ofrezcan al pié de las aras santas el sacrificio porque hubieren atravesado las víctimas de un ataque; ni tampoco se puede esperar, que se entonen loores con cánticos marciales a los héroes de aquellas proesas, porque eso seria impropio al carácter recto i justiciero de un soldado puńdonoroso i valiente, vamos a dar nuestra opinion partiendo del principio, que despues de los parlamentos, el Gobierno, en vista de sus resultados, acuerde emprender la campaña de ocupacion; mejor diremos, la campaña de civilizacion a los indíjenas.

El ejército podrá ser dividido en cinco partes iguales i se compondrá del número de tropa que se determine por el decreto que acuerde hacer la internacion: cada division llegará a constar hasta de mil quinientos hombres de las tres armas; será conveniente distribuirlas en una forma tal, que en el curso de sus distintas operaciones, puedan prestarse mútua proteccion unas a otras, i que cada una en particular recorra una estension conveniente i cumpla el servicio que las diferentes circunstancias

pueden reclamar, ya sea reforzando la caballería con una o dos compañías, o mandando destacamentos de infantería en su proteccion o proveyendo el parque de aquella que fuere talvez a quedar exhausto de municiones. De las cinco fracciones del ejército de campaña, tres entrarán por la línea de fuertes del Malleco i las dos restantes por la rejion de la costa.

Para organizar el ejército espedicionario i de reserva, tendremos la obligacion primero de examinar las circunstancias i estado en que se hallan los diferentes cuerpos que hoi existen sobre las armas, su pié de instruccion que es mui satisfactorio i demas necesidades propias para una campaña.

Siendo notorio el estado de disciplina, moralidad e instruccion a que se ha podido arribar en el ejército de línea, mediante el celo infatigable de algunos jefes i oficiales, nos creemos exhimidos de entrar a detallarlo en este trabajo, porque no es nuestro propósito formar el elojio de la tropa ni tampoco enumerar las causas que contribuyeran a mirar por su base el mismo espíritu de subordinacion establecido i formulado por aquellos dignísimos oficiales i jefes que se desvelan por mantener en su cuerpo las virtudes propias de un buen soldado; pero sí vamos a ocuparnos del modo como pueden formarse cuerpos de infanteria i caballeria, que si no los denominamos de *Voluntarios* en la caballeria, como lo haremos en la infanteria, es porque necesitamos darles otras denominaciones que se hallen en razon i propiedad con las armas que lleva cada rejimiento; ademas, la caballeria del ejército nuestro, se encuentra armada con carabina i sable como arma de pelea i suele usar la coraza como arma o recurso de defensa; i es por esto, que podemos titularla *caballeria lijera*, propia solamente para pelear montada, pero en las refriegas que pueden presentarse con los indíjenas rebeldes, muchas veces las circunstancias del ataque por las sinuosidades del terreno o la espesura de los bosques, puede ser indispensable batirse de a pié. Una de las principales maniobras de la

táctica indíjena o el arte de su guerra, es la sorpresa repentina en las montañas donde se ocultan para no ser vistos i que las ramas i arbustos puedan favorecerles i escaparlos de la vista de la compañía o division que marcha a la descubierta del ejército.

Por esta razon será indispensable formar un escuadron de dragones, de modo que por su instituto intermedio entre la *caballería lijera* i la de *línea*, puede pelear ya a pié, ya a caballo, segun las circunstancias. Los *dragones* pueden prestar mui buenos servicios, porque las armas con que se equipa un soldado de estos cuerpos, es con sable i fusil; de modo que en un terreno no aparente para pelear a caballo pueden i tienen la facilidad de desmontarse para pelear a pié, encadenando sus caballos por las bridas i dejando algunos soldados para cuidar de ellos miéntras dura el combate, como se hacia en el ejército frances. Son innegables los útiles servicios i la superioridad que esta caballería tiene sobre el resto de las demas secciones de caballería que puedan destinarse a la campaña de Arauco. En caso de una sorpresa, por ejemplo, en que la caballada estuviese pasturando i los soldados en descanso, los dragones para entrar en combate, no necesitarian mas que proporcionarse su formacion de infantería: debiéndose sí cuidar de la alineacion i demas reglas de táctica para no dejar claros ni separaciones considerables, de modo que entre una hilera i otra no pudiera el indio introducir la cabeza de su caballo, ni pasar, ya fuere al frente o a retaguardia. Por otra parte, siendo su arma fusil i sable bastaria solo la menor llamada, órden o la voz de los superiores *a formar*, para que cada individuo tomase su puesto i con las armas en la mano se disponga ejecutar "cuanto le mande su jefe," ya sea en maniobras para cambiar de frente o para formar en *columna cerrada o de ataque*, desplegar en batalla o hacer fuego graneado sobre la banda rebelde que lo atacaba; en una palabra, practicar maniobras de defensa. No así sucederia con los rejimientos armados i dispuestos como los *Húsares, Cazadores i Coraceros* que se verian

mui embarazados, i muchas veces en imposibilidad para practicar sus operaciones i ponerse en movimiento. La fuerza de dragones será una tropa tan lijera, que podrá llevarse montada en pocos instantes a larga distancia.

Las fuerzas de infantería pueden ser organizadas por cuerpos o rejimientos de *Voluntarios* i en ellos serán enrolados los individuos que con títulos de colonos necesitan internarse hasta los nuevos pueblos, para tomar allí posesion de los sitios, i las hijuelas que se les designe. Sobre el número a que alcance el total de los cuerpos de *Voluntarios* seria útil i conveniente completar el número de la infantería espedicionaria con uno o dos batallones del ejército de línea que existe en la frontera.

La artillería no creemos necesario tratar sobre su planta, por consiguiente i aunque es un cuerpo indispensable i talvez el primero en las diferentes necesidades de la guerra, solo al referirnos a las dotaciones de cada division, tratarémos sobre ella.

Establecida ya la organizacion del ejército, pasarémos a ocuparnos de cada una de las divisiones i las campiñas al traves de las cuales debe cruzar.

La primera division saldria del fuerte de Collipulli i en tal caso esploraria a ceja de montaña, o mejor dicho, por entre ella, sin cruzar por el llano sino en indispensables casos; pues esta fuerza es la que está llamada a prestar un servicio mas importante; sin embargo, por entre la misma montaña tendrá un camino ancho i espedito: la segunda division saldrá tres dias despues de la primera i el campo de sus operaciones será el llano, tomando el camino que parte la estension intermedia: la tercera fraccion tomará por rumbo de su campaña, la falda oriental de la cordillera de la costa i emprenderá su marcha el mismo dia que salga a campaña la fuerza de Collipulli.

Así como en la banda central se realizarian los aprestos i pasos de campaña, en la falda de la costa se procederia igualmente en el alistamiento de la fuerza que debe partir para los puntos que se deseen ocupar; una de sus divisiones saldria de Cañete cuatro dias despues que hu-

biere emprendido su marcha las dos primeras fuerzas del centro i su rumbo será al S. O. hasta tomar el camino que conduce a Tolten: con intérvalo de un dia mas o ménos partirá la última division del fuerte de Pangueco i pasando al sur del rio *Puren* por el lado de los Perales partirá el llano Ñancupuill para seguir al sur de *Lumaco* i siguiendo a la márjen norte del rio *Colpi* pasará adelante hasta la confluencia del *Cholchol* i el *Cautin*.

Nos ocuparemos ahora de las distintas dotaciones o número de tropas que a cada division corresponda, i en seguida consideraremos las causas que nos han aconsejado para pensar de esta manera.

La primera division constará en sus dos terceras partes de caballería i la tercera restante de infantería i artillería de montaña: en la segunda será la mayor parte artillería de campaña i en proporciones iguales el resto de la tropa, la tercera fuerza que saldria de Angol para tomar al sur hasta llegar a las juntas del rio *Dónguil* i el *Tolten* donde se halla el fuerte del nombre del primero de estos rios. Como esta fuerza se dirije por la cordillera i a veces por encumbradas cerranías para tomar el llano despues i cortarlo trasversalmente en el punto que le hemos designado, se compondrá de dos terceras partes de infantería i la última de las dos armas restantes.

Con respecto a la fuerza de la costa podrá observarse el mismo sistema; destinando mas infantería a la fraccion que debe marchar por la cordillera, habilitándola de artillería i caballería para lo indispensable i urjente.

Escusado nos parece dar una satisfaccion sobre que los puntos que hemos nombrado no ha sido para trazar un rumbo fijo e invariable, sino que hemos querido armonizar la separacion de las fuerzas espedicionarias con las distintas rutas que deben seguir al sur para situarse en los puntos mas favorables i convenientes; en esta confianza séanos permitido dar una sucinta esplicacion sobre las consideraciones militares i de pura estratejia que hemos tomado en cuenta para emitir nuestra opinion en este

sentido, sobre la reparticion de las fuerzas de cada arma en las cinco divisiones.

La fuerza en operaciones por el cordon de mas arriba cerca de la montaña, tendrá mas fuerza de caballería porque vá cruzando por lugares que deben ser esplorados i recorridos mejor que cualquiera otro. Por otra parte, la configuracion misma del terreno, facilita ensenadas, bajos i lugares donde pastar las caballadas; lugares que con solo un poco de vijilancia bastará para no ser sorprendidos de improviso: pues los contínuos montes, quebradas i alturas, así como los riachuelos i esteros que en distintas direcciones lo cruzan, repartiendo sus aguas en diferentes sentidos i al pié de coposos árboles, ofrecerán mui buenos alojamientos para que el soldado se rehaga i descanse de los sacrificios de una pesada marcha i demas fatigas de las tareas árduas i penosas de una campaña; pues que en algunos puntos, el *boqui*, las raices i arbustos han podido entretejerse i formar una reja impenetrable enredando sus hilos i hojas con un tejido caprichoso i natural; así es que estas selvas pastosas i cerradas prestarian una inmensa comodidad para el alojamiento del ejército de caballería. Esta vejetacion tan abundante, como rara i particular, jeneralmente nace i crece a orillas de los valles, que se encuentran rodeados de montes i por el aspecto tan tupido i denso en que se halla dispuesta, forma una cerca consistente i que resistiria a fuertes sacudones i cargas, por lo que parecen levantados i construidos por la mano del hombre, para reja defensiva, i los esteros que le rodean son jeneralmente pantanosos i profundos porque sus aguas carecen de corriente i continuamente se detienen a la sombra de las hojas i ramas de los árboles i esta circunstancia hace que por determinadas partes solo sean fáciles de transitarse, de tal modo que una o dos avanzadas bien dispuestas dejarian un campamento mui seguro sin temor de recibir un golpe sorpresivo. Mas cuando esos arroyos o esteros han descendido hasta el llano principal i se han separado ya de las cadenas de montañas, confluyen con abundantes rios, que en circuns-

tancias de campaña, son un obstáculo que no puede salvarse a vado, que es como tiene obligacion de ejecutarlo la fuerza que opera por la montaña. La division del centro puede demorarse en construir *balsas*, la de arriba no, porque necesita ser mas rápida, o mejor dicho, mas volante, para tomar a los rebeldes los mejores pasos i procurar darles un asalto en caso que fuere necesario i protejer las otras divisiones si estuvieren en peligro.

Así como la fuerza de que acabamos de tratar debe componerse en su mayor parte de caballeria por la abundancia de bosques porque debe atravesar; por las diversidad de circunstancias a que puede reducirse i por la facilidad que tendríamos para movilizarla, así tambien la division central por su objeto tendrá en las filas que lo componen mayor parte de artilleria de campaña. La conduccion del parque, el hallarse en ella el Estado mayor jeneral, i mas que todo, las llanadas tan aparentes para combatir con fuego de artilleria, solicitan imperiosamente que el arreglo que se acuerde sea de tal forma. Los trenes de equipaje no solo los que corresponden al ejército, sino tambien los que pertenecen al ramo particular de la Colonia, podrán i deberán ir a esta division unidos para mayor seguridad.

En la tercera fuerza habrá sobrada infantería, porque es mas aparente para encimar eminencias difíciles i bajar pendientes escarpadas. La caballería i artillería no tendrian tan lijera facilidad i aunque por la misma configuracion del suelo, el camino no es aparente para pelear a bayoneta i esgrima de ella, por su propia naturaleza, por las quebraduras, se presta para sostener el fuego i el puesto, máxime, cuando no habria ejemplo de que fuese indispensable cargar en batalla a bayoneta calada o ejecutar otras maniobras de idéntica dificultad para lograr el éxito de la victoria. Los fuegos repentinos que sobre el enemigo vaya descargando esta fuerza, a medida que se presenten, serán provechosos al objeto de escarmentar i perseguir a los rebeldes, i es fácil presumir que raras veces se pondrán al alcance de la

fusilería. Solo la primera division es la que corre mayor riesgo o tiene mas esperanza de un ataque.

Con respecto a las fuerzas que debe hacer su campaña por el litoral, tendríamos poco que agregar sobre las esplicaciones que dejamos enumeradas, i baste decir que con los indios amigos que moran en esta rejion, no será talvez preciso usar de las armas. Allí está Mariñan i otros caciques que guardan al padre Ortega mucho respeto i sumision. Cuando en la segunda parte de esta memoria tratemos de las misiones se verá en qué estado de adelanto se hallan los *guatrelmapus*, que pertenecen a las misiones del padre Ortega.

Terminada la espedicion i despues que las fuerzas arriben a las márjenes del *Tolten*, o se estacionen en la del *Cautin*, se acamparán allí hasta la superior determinacion del Gobierno; miéntras ésta tiene lugar, la tropa se ocupará de destruir vados i componer los caminos reales. Miéntras tanto, otra parte de la fuerza reconocerá parcialmente todas las campiñas inmediatas donde solamente hasta hoi ha hollado la planta agreste del bárbaro; el cuerpo de injenieros levantará cróquis i formará planos del terreno, estudiará su calidad tomando datos sobre su clase i feracidad; estados i proporciones mineralójicas i carboníferas i de todo aquello de cuyo conocimiento se carezca.

Hemos dado un bosquejo sencillo de lo que puede hacerse en la campaña, que en la próxima primavera o cuando convenga, se emprenderia, i aunque estamos mui distantes de creer sea tan cabal como la gravedad de las circunstancias lo reclaman, nos hemos limitado a apreciaciones lijeras i jenerales, porque hacerlas con mas estension nos seria difícil, pero para efectuarlo, tambien nos detienen consideraciones de un órden superior.

Cada oficial del ejército tendrá obligacion de llevar un *diario de campaña*, en que anotará todos los movimientos i demas accidentes, de la espedicion. Escusado es prevenir que la exactitud, elegancia i buen estilo de las descripciones i demas apuntes que se hagan, serán una prueba de habilidad de su autor.

No hemos creido oportuno referirnos a las funciones de las jerarquías i jefes militares, porque todo se halla perfectamente detallado en la Ordenanza del Ejército; pero opinamos, porque todas se conserven en su vigor para mantener la quietud i rigurosa disciplina, tanto en las filas de soldados como en las demas personas que se puedan encontrar en los campamentos i marchas de las tropas.

Al ocuparnos de las operaciones militares hemos hecho abstraccion completa del modo cómo deben manejarse i disponerse las maniobras en cada batalla con los araucanos; cuándo ordenar la retirada de un flanco, o en qué casos i circunstancias se manda reforzar, plegar en columnas o disminuir el frente, desplegar las guerrillas; hacer fuego por mitades, de filas, graneado, por batallones o medios batallones; fuego por baterias; i finalmente, cuándo i por qué se manda ceder a una carga para embestir despues con mayor intrepidez mandando salir al frente mitades, compañias o escuadrones de caballería: hemos pasado de prisa por este tratado, a influencia de la severa imparcialidad que queremos comprobar i porque siendo nuestro objeto dar a conocer los medios de civilizarlos por pacíficas i suaves máximas, consideramos inoportuno apreciar i calificar la cuestion por su aspecto bélico; pues que al estudiarla bajo este punto de vista, otros serián nuestros juicios i otras las reflecciones: entónces haríamos prevenciones puras i esclusivamente guerreras i para ilustrar nuestra opinion con mayores razones situaríamos un ejército acampando en un valle, amenazado por sus flancos por numerosas indiadas, teniendo en su proteccion la espesura de una montaña, la barranca de un rio i la inmediacion a una cuesta peligrosa, o recurriríamos a otros ejemplos semejantes. Pero no hemos encontrado a qué fin conduciria figurar un ejército espedicionario en la Araucanía; un ejército, que fuera a buscar allí las glorias del vencedor i que no encontraria otra resistencia que la fuga rápida del débil indíjena sin armas i sin aprestos para combatir, sobre todo cuando los indios por muchos que sean, jamás presentarán batalla.

Ademas, no solo la humanidad rechaza fuertemente esa guerra de devastacion que se les hace, sino hasta los mas débiles sentimientos de filantropia sufren con la práctica tan poco arreglada a los principios de caridad. Un benerable i encanecido militar, hablándonos de las campañas que se han hecho al interior, nos decia:—"Seria imposible creer que un ejército bien disciplinado como el que existe en el dia, se esté sacrificando en las incursiones al interior persiguiendo a indios rateros i que nuestro ejército para tomar la revancha les vuelve incendio por incendio, sacrificio por sacrificio, muerte por muerte."

Si los araucanos se presentaran para ser atacados en el campo de batalla en leal i honrosa lid, trayendo su ejército bien armado i equipado, entónces seria una accion digna, laudable darles fuertes i decididas cargas a sable desnudo hasta ponerlos en vergonzosa derrota; pero cuando les vemos que es tanta su impotencia militar i que solo su arrojo instintivo los envalentona muchas veces hasta las bayonetas de nuestros soldados, consideramos poco decente pedir guerra sin cuartel cuando son sus chozas, sembrados i cercos los que sufrirán los desastres i ataques de nuestros soldados. Las balas silvarian en el espacio como llegan a los oidos de un avaro los doloridos clamores de un infeliz mendigo. Por esta razon i seguros como estamos de lo infructuoso que seria hacer estudios militares para batir a los indíjenas, hemos dejado de la mano muchas observaciones de estratejia i de disposiciones de táctica militar; no serian títulos de orgullo para las glorias de la guerra las conquistadas en aquellas campañas.

Ya que nos hemos demorado tratando de esta cuestion, esperamos de la benevolencia de los hombres honrados i justos nos permitan hacer una corta digresion para dedicar algunas palabras a los mui buenos servicios que ha prestado el ejército en el adelanto de la frontera.

En una memoria que publicamos en el *Ferrocarril* de abril 13 de 1868, tratando de los adelantos que se habian realizado mediante a la digna cooperacion del ejército, decíamos: "no el servicio de cuartel i los tormentos de una

dilatada campaña ha sido el desarrollo de sus interminables tareas, sino que la pala i azada en mano, han sido sus armas favoritas.'' En efecto, hemos sido testigos oculares de los adelantos llevados a término con el trabajo infatigable del ejército: cada soldado con su fusil cruzado a la espalda salia de su cuartel para ir a regar con el sudor de su trabajo las distintas faenas en que se dividia la enmaderacion, albañileria i otros destinos en que eran ocupados. Muchas veces a ese mismo soldado que veíamos salir con semblante placentero al destino que le habia tocado, no hacia una hora que venia de regreso al cuartel despues de haber pasado una noche llena de inquietudes i molestias en el servicio de la avanzada que guardaba el paso de un rio o el pedragoso camino de una cordillera. Los peligros i los sufrimientos han sido adorados, abrazados con cariño, tanto por los jefes i oficiales, como por la tropa; i es verdad que la inquiebrantable conformidad de los oficiales hacia cobrar alientos, tomar brios a los soldados al borde de un peligro en presencia de una sed abrasadora i desesperante, de un calor verdaderamente insoportable. La nacion haria en su crédito un verdadero lujo de justicia si les acordara a tan dignísimos i meritorios servidores, ya un abono especial de servicios, o bien, cualquiera otra recompensa propia para pagar las molestias sufridas en medio de los denodados servicios con que esos militares honorables se han distinguido.

BIBLIOTECA NACIONAL
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

SEGUNDA PARTE.

CIVILIZACION.

CONQUISTA I GOBIERNO.

Al tocar los resortes que pueden establecer un órden administrativo tan regular i exacto como el caso lo exije, nos colocaremos bajo la suposicion que las huestes de la Araucanía han logrado llegar sin tropiezo hasta el punto que por línea se les hubiere indicado, i que solo falta hacer un conjunto de instituciones que paulatinamente mejore su condicion, sembrando en sus ánimos, amor a las buenas costumbres, a la civilizacion i a los preceptos invariables de honradez, produciendo al propio tiempo, jérmenes de mui buenas esperanzas i que al sabor de sus ópimos frutos se sienta vencido el orgullo araucano; tendiendo a formarles amor a las máximas convenientes i los ilustrados preceptos, para que la civilizacion produzca benéficos resultados. Por tanto, dividiremos esta seccion en seis capítulos, que serán: medios para tener noticias del número de indios que contiene la parte del territorio que se ocupa; sistema de gobierno, comprendiendo tambien los juzgamientos, ante el tribunal que conocerá de las causas, que se ofrezcan para sentenciar, al

cual será llevado el delincuente para que dicho tribunal decida sobre su culpabilidad; en el segundo capítulo se demostrará los medios de propagar las luces; el tercero comprenderá observaciones várias, alusivas a este trabajo; por el cuarto sobre quiénes pueden ser autoridades civiles; en el quinto, policía de aseo, seguridad i administracion pública; i finalmente, por el sesto, trataremos del culto i misiones.

CAPITULO I.

Medio de obtener un conocimiento aproximado de los indíjenas que viven en la estension comprendida por la línea avanzada: gobierno i juzgamientos.

Llevada la línea de frontera hasta el *Cautin* o el *Tolten*, todo el territorio comprendido entre el *Malleco* i uno de éstos, se dividirá en cuarteles o subdelegaciones; cada cuartel se compondrá de tantos cacicados, cuanto les corresponda en proporcion del número total, partido por los cuartes que deben establecerse i serán mandados i gobernados por el comandante militar del fuerte mas inmediato; el comandante tendrá por consejiles un cacique i dos lenguaraces, sin cuyo acuerdo, no procederá, en ningun caso, a escepcion de hacer armas o estallar motin, que entónces reunirá consejos de oficiales, de los mismos que se encuentran de servicio con él. En este caso el nombramiento del consejo competirá al segundo jefe de la plaza i tendrá lugar elijiéndolos a la suerte: en la deliberacion del consejo se observará lo que en otro lugar espresamos.

El jefe militar en su carácter de autoridad de indíjenas, dependerá solo i esclusivamente del *protector* que hubiere nombrado el Gobierno; sin que esto obste para que como comandante de plaza, se someta i esplique su conducta funcionaria a sus superiores i autoridades que,

como militar, le hace reconocer la Ordenanza del Ejército, en procedimientos puramente militares.

Los tres miembros asesores de la junta gubernativa serán rentados por el Gobierno i tendrán obligacion de vijilar que todos los caciques i secuaces de éstos, respeten i obedescan las disposiciones de las autoridades mas inmediatas. El comandante o jefe del fuerte, tendrá obligacion de dar una boleta impresa a todo el que la solicite, en la cual se esprese el nombre del que la recibe, el cacicado a que pertenece, la edad, su estado i el nombre de su padre; recojerá tambien los datos relativos al movimiento de la poblacion. Este *pase libre* será formado por el jefe del canton que lo diere i visado por el protector de indíjenas, quien, como los comandantes respectivos llevará tambien un rejistro en que estarán copiados todos los que hubieren repartido, numerando unos i otros para mejor intelijencia, a fin de que en todo tiempo, se pueda saber con cierta fijeza qué número de indios habita en la rejion avanzada, determinándose exactamente los adelantos que se han realizado.

Por punto jeneral, se hará saber que no podrá transitar ningun individuo en el territorio que encierra la línea de fuertes, sin llevar su *pasaporte*, si fuere indio o la correspondiente licencia si fuere comerciante. Todos los caciques tendrán facultades suficientes para exijir de todo el que trafique por caminos o llanos de su reduccion, le presente el documento aludido: igualmente deberá hacer lo todo jefe en sus respectivas jurisdicciones i cuando alguno aparezca sin ese requisito, será puesto a disposicion de la autoridad mas inmediata, quien averiguando la procedencia del individuo, el punto de su destino, los negocios que allí le llevan, cuántos dias viene caminando, por qué puntos ha pasado, a quién ha visto; tratará de indagarle cuanto conduzca a probar que el interrogado procede de buena jente i no le animan malos designios; estando todo esclarecido, entónces le dará pasaporte firmado por él. Los malos designios se probarian o al ménos darian vehementes indicios de ser persona mal intencio-

nada, si habiendo pasado, por ejemplo, por dos o mas puntos o cantones, no se presentó a la autoridad respectiva, participando las causas que obligaban su presencia en aquel lugar; pues que todo individuo tendrá obligacion, bajo pena de ser castigado, de hacerse presente al comandante militar, tanto para salir como para llegar a los pueblos o fuertes: en el primer caso pidiendo el permiso necesario que se le dará por escrito, i en el segundo para manifestar el que le hubieren dado al partir del pueblo de donde viene, cuyo documento acredita su honradez. Probaria tambien, ser una persona maliciosa, el hecho de haber andado dos o mas dias sin tomar el camino principal apartándose constantemente de él i prefiriendo las huellas trasversales por entre montes i cerros; pues el hacer marchas tomando líneas rectas o siguiendo rumbos adyacentes al camino principal, solo será permitido a una tropa que marcha en comision del servicio a dar un golpe sorpresivo.

Al pensar de la manera como hemos opinado, tenemos presente, que la mayor parte de las dolorosas rebeliones que han ajitado la frontera, tienen su oríjen de los consejos suversivos que los criminales asilados en el interior les dan a los salvajes: procediendo así, se evitará que esos forajidos tengan comunicacion con los indios pacificados ya, tambien que algunos fugados de su cautiverio en los calabozos de una cárcel, se internen a engrosar las filas de los rebeldes. Sin embargo, preciso es saber ademas, que muchos so-título de *comerciantes* se concretan en sus viajes al interior, a producir i comentar la alarma i desprestijiar a las autoridades. Muchos motivos mas podríamos apuntar sobre este asunto, pero estas cuatro palabras nos parecen suficientes.

Hablaremos ahora de los actos del consejo a que hicimos referencia al principio. Los acuerdos de cada consejo nombrado estarán anotados en un protocolo especial i cada uno se remitirá de copia sin pérdida de tiempo al Comandante Jeneral de Armas de que depende el fuerte. Esta medida tendrá por objeto comprobar con claridad i

precision las circunstancias del suceso i las apreciaciones que se hubieren hecho de él, i para que dicho funcionario pueda instruirse del estado de cosas con su mayor o menor gravedad. Este documento principiará con la denominacion del lugar, seguirá la fecha i luego se hará relacion del motivo a qué se debe aquella reunion; en qué puesto es la alarma, quién la participó, cómo se llama el cacique mas inmediato i cuál es el que la ajita, con espresion del número que alcanza a componer la rebelion. En una palabra se estenderá en la forma siguiente:—*"En el fuerte de— a tanto de tal mes i año se reunió el consejo de oficiales para acordar lo conveniente en órden a la alarma que tiene lugar desde hace "tantos dias" en el punto llamado—cuyo hecho lo participó al señor Comandante de esta plaza el individuo—esponiendo que el cacique mas inmediato es—i el que la está ajitando es el indio—alcanzando ya a contar en su fila con "tal número" de rebeldes. Al juzgar por la esposicion de este detalle, se ha creido conveniente i del caso tomar "tales medidas" enviando al mismo tiempo una convocatoria a parlamento para los caciques del cuartel que se presentarán a la mayor brvedad: para constancia se estendió la presente acta que firmaron los vocales del Consejo nombrado i de la que se remitió copia al señor Comandante Jeneral.*— SIGUEN LAS FIRMAS.

Decreto—fecha del dia i lugar.

En vista de lo que aparece en la presente acta, soi de opinion i mando que se someta a prision hasta superior mandato, a todos los que pudiesen ser habidos i que hubieren tomado parte en la asonada de que se hace mérito, enviándose sin embargo un piquete de "tantos hombres al punto del motin.

Firma del Comandante del Canton.

Este informe servirá como auto de prision i el acta anterior será bastante providencia para que la junta de guerra opine sobre las medidas que deben realizarse; las cuales

se estamparán en el acuerdo, a fin de evitar que una mala medida cause complicaciones ulteriores que pueda perturbar la paz i comprometer al Gobierno. El comandante de la plaza que hubiere recibido la noticia, la participará a los demas jefes de canton, para cuyo efecto les dirijirá un *oficio* en el que así se los prevenga, i por la colocacion natural de las plazas i su órden inmediato seguirán trascribiéndose el aviso de uno a otro, hasta que todos sin demora queden impuestos de lo que pasa i tomen las providencias a su juicio conducentes a la mayor seguridad. Este será un modo sencillo de evitar que falsos rumores produzcan el pánico que siempre aqueja a las poblaciones fronterizas, i las alarmas que son tan perjudiciales; pues que cuando de la junta parta, en vista del estudio que haya hecho que aquella alarma es de poca significacion i no se espera ninguna novedad, fácilmente la tranquilidad será restablecida tanto en los pueblos como en los campos entregados en manos de industriosos colonos.

Para tratar sobre el juzgamiento a que se sometan los indíjenas que ante la autoridad fueren acusados como delincuentes, podrá efectuarse de esta manera:

Descubierto el indio que hubiere cometido algun *robo* o *asesinato*, o en el cual hubieren fuertes razones para creerlo cómplice, ya sea con hechos o con antecedentes, se pondrán a disposicion del jefe militar de quien dependa; éste convocará a junta a los caciques de su cuartel para tal dia i hora, a la que asistirá con todos sus mocetones. En el lugar mas apropósito se efectuará el juzgamiento en presencia de todos los caciques i mocetones. Los caciques se sentarán en rueda o en línea en los bancos que al efecto les hayan preparado i en silencio oirán las esposiciones, pero ántes se les instruirá sobre el objeto de aquella junta o juzgamiento. Acusará al presunto delincuente el lenguaraz que se juzgue mas idóneo para el caso: hará a presencia del acusado una relacion exacta i circunstanciada de todo, tomando en cuenta si ha sido otras veces acusado, citando algunos pasajes de la vida del presunto delincuente, i concluirá por pedir que la junta de caciques lo con-

dene o absuelva, segun lo crea de justicia por los argumentos que hubiere espuesto; terminada la acusacion, tomará la palabra el acusado i dirá sus descargos. Una persona nombrada por el Comandante del canton, será el procurador o defensor del reo, para lo cual se le facilitará un intérprete que vaya revelando por partes en presencia de la junta, las razones en que se funda su alegato i los descargos que tenga que aducir en favor de su patrocinado. Concluido todo esto, el Comandante militar que debe oir, pero no tomar parte, hará volver al criminal al lugar de su prision i consultará la opinion de cada uno de los caciques; si el fallo fuere a muerte, remitirá al reo a disposicion del Intendente de la provincia, quien con el dictámen del protector de indíjenas, podrá conmutarle la pena impuesta con destinarlo a la provincia de Copiapó a disposicion del Intendente de ella. Pero si el fallo no fuere a muerte, sino a restituir tantas ganancias sobre la especie robada, como es costumbre entre los indios, entónces se admitirá la restitucion, pero se aplicará al juzgado un castigo correccional que no baje de dos meses ni exceda de cuatro.

Consideraremos ahora por qué pensamos de tan raro modo respecto a los juzgamientos. En primer lugar: porque, encontrándose los indios tan sin luces de lo que son nuestros procedimientos judiciales, es preciso adoptar un temperamento de gobierno tan sistemático, de modo que guarde armonía con sus usos, i se relacione en parte a medida que se vaya desarrollando, con el sistema gradual de civilizacion que se trata de establecer, i que tienda así a castigar el crímen, como a inquirir en el salvaje la idea que debe reconocer en sus faltas, la pena que se le espera por los delitos que cometa; por esta razon los juzgamientos serán los mas concurridos que fuese posible.

De este modo por ahora ha de principiarse entre los indios la represion de los que cometan delitos; porque, inaugurar la obra judicial por someterlos de improviso a un *juicio criminal ordinario*, que siempre es mui moroso

por la enorme distancia i distintos puntos en que se encuentran los testigos, seria causar en los indios mui dolorosas i desagradables impresiones, i obligarlos a detestar la vida entre la jente civilizada: es preciso como dijimos al principio, establecer esa escuela de costumbres que causará los primeros conocimientos de justicia. Se dirá talvez i no con poca razon, ¿cómo es posible que un indio que asesina a otro, se le aplique solamente una pena tan sencilla? Pero es preciso tener presente que al determinar las penas, no se trata solamente de hacer sufrir al reo, se trata de perseguir i causar ejemplos con el castigo i esto se consigue con los efectos del juzgamiento en presencia de doscientos o trescientos oyentes i mas que todo, con sacar al salvaje, de entre sus parientes, de sus tierras, cuyo hecho es mas doloroso para ellos, que la aplicacion de un castigo tan rigoroso i prolongado, que no tuviera igual en los anales de la historia criminal; es mas cruel que la muerte misma. Por tanto, hemos opinado, que se hagan jueces de la causa cierto número de caciques i que ellos acuerden el castigo que al delincuente corresponda, para que los indios no se crean que el Gobierno, con miras bastardas se abroga la facultad de imponerles las penas. Su estado nómade no alcanza a sujerirles ni mui cortas ideas de lo que son las leyes i obediencia al gobierno. Ademas, como hemos dicho ya, un juicio *criminal ordinario* seria mui tardío i no produciria ejemplos de ningun jénero, i en la mayor parte de ellos, la prueba es controvertible, inmoral i viciosa, causa porque los Tribunales mismos, continuamente se sienten dudosos i vacilan para dar un fallo, que, arreglándose a las circunstancias del delito, al grado de mal o agravio que hayan ocasionado, venga a merecer una aplicacion sincera la lei del caso, en proporcion de la falta cometida.

No terminaremos esta parte sin algunas alusiones que merecen traerse a la cuestion. Si la buena administracion de justicia es una necesidad social, la propaganda civilizadora es una institucion indispensable para la marcha progresiva de la colonia, para la prosperidad, adelanto i

reduccion de la Araucanía: por tanto, correjir los estravios i errores del salvaje inculto, infundiendo en ellos amor a las buenas costumbres, al honor i a la probidad; hé ahí nuestro deber. Tales son los principales puntos a que por ahora debemos atender i que la humanidad nos impele fuertemente a no dejarlos, sino cuando hayan causado todos sus efectos saludables, apoderándose de las vibraciones de un corazon que permanece en el oscuro pecho de la ignorancia.

Para que adelante la poblacion de la Araucanía, el Gobierno acordará las medidas conducentes al fin, protejiendo a los colonos i pobladores.

Nos parece que será mui conveniente tambien a la pronta i eficaz reduccion de los naturales el que no se les prohiba hablar con su familia i demas amigos, al que se halla preso; porque esta circunstancia i el tédio que naturalmente inspira las oscuridades de un calabozo o pieza de prision, influirán para imprimir el terror en aquellos que pudieran mas tarde concebir intentos criminales. Nuestra pluma se resiste a narrar ejemplos para justificar i fundar la idea que nos hace pensar de esta manera: por desgracia nuestra, hemos visto escenas que el buen acierto i prudencia rechaza por injustificable i perverso.

El araucano que en el campo guerrero se presenta en actitud invencible; con sus cabellos ceñidos por una faja encarnada, sus ojos centellantes; su cuerpo a la intemperie por la desnudez que acostumbra llevar en sí, el colihue de la lanza perpendicularmente colocado, si él no está en marcha, i si camina, le lleva inclinado sobre el hombro derecho: este mismo figuron de aspecto audaz i temible, en las bóvedas de la prision es sumiso i excesivamente humilde, por tanto no divisamos motivos para sacrificarlos en sus prisiones. I a nada conduciria, colocarlos en una situacion desesperante, por las privaciones i sacrificios de que se les hiciera víctima.

CAPITULO II.

Modo de propagar la instruccion entre los indios.

Parécenos desde luego mui del caso esponer, que sin embargo de haber opinado por la internacion militar, ella no tiene por objeto reducir al araucano a sablazos; sino protejer a los que se sometan a la accion de las leyes i a los preceptores que van a propagar los conocimientos, teniendo a su cargo las rejencias de las escuelas. En una palabra, el ejército tendrá por objeto principal plantar en el corazon de la Araucanía el árbol estimable de la civilizacion i solo en caso de agredirlo, podrá defenderse de los ataques haciendo uso de las armas.

Segun nos parece, lo que haremos será dar lijeras ideas en órden al sistema capaz de adoptarse para colocar escuelas en el interior de la Araucanía i las providencias de gobernacion instructiva; vamos solo a dedicar dos palabras a este asunto, que sin duda alguna es el mas importante; pero tratarlo a fondo seria para nosotros una tarea árdua i difícil, siendo imperioso trabajar para este fin, mas bien un reglamento i no manifestarlo en vagas ideas como por ahora nos permitimos hacerlo. El establecimiento de escuelas en las distintas reducciones, la obligacion del Estado para mantener de su cuenta a los niños que frecuenten los colejios i la contribucion con los elementos necesarios para este fin, serán el propósito principal de

este trabajo. Nosotros vamos solamente a echar los cimientos de un edificio que la humanidad exije i cuyo complemento corresponde a mas aventajadas intelijencias, que estudien mejor el modo de proporcionar por ahora a los indios una educacion semi-perfecta, o mejor dicho, rudimental, como lo exije al pronto su condicion salvaje, sin embargo que la prosperidad nacional manda i reclama que la instruccion que se les dé, sea lo mas cabal que permitan las circunstancias.

Si el bruto confiado únicamente entre los estrechos límites de su instinto, manifiesta un tejido mas sólido i mas rebelde, es natural que siga siempre en un estado de estupidez invencible, i así, sinembargo, le vemos rendirse a ciertas máximas i hábitos que siguen o les enseñan. Con mayor razon, el indio fácilmente se connaturalizará con todas las instituciones i métodos de civilizacion, i el roce constante con jente culta le hará propender a imitar las costumbres que lo adelanten i despues de estar habituado a ellas, las irá trasmitiendo a las jeneraciones venideras, i con el apoyo que les proporciona la educacion de los niños, se encontrará en una situacion mas favorable para desenvolver los atractivos de la vida moral i civilizada; i la educacion, trato i compuestas maneras que pueda adquirir, servirán de modelo a sus descendientes, i tan precioso tesoro lo legará a sus hijos, como la herencia mas notable i digna de conservar, i mas tarde desde sus faenas i sus industriales ciudades, nos enviará mil i mil bendiciones, cuando cada araucano sea un ciudadano ilustrado i laborioso.

En cada cuartel en el territorio, habrá un preceptor, al cual se le levantará por cuenta del Gobierno una casa para que habite i una sala inmediata para que establezca su escuela; ésta se edificará mui cerca a la del cacique rentado, jefe de aquel paraje. El preceptor tendrá las obligaciones que le señale el reglamento respectivo; procurando que cuando los padres de sus discípulos visiten a sus hijos, éstos les vean, aunque les sustraigan una parte del tiempo dedicado al estudio. Este procedimiento, ten-

derá a probarles que a los niños no se les tiene en una prision desesperante: al contrario, les dirá que el chico está mui contento, que juega, se divierte, estudia con placer i empeño, guiado por la suavidad de su carácter.

Con esto, el indio padre esperimentará noble satisfaccion, viendo que su hijo siente en su alma mucha inclinacion al adelanto i vivos deseos de aprender; lo que no sucederia si se le manifestase que el niño tenia odio al estudio i poca vocacion por instruirse i adelantar.

Hemos tenido oportunidad de hablar i tratar por largos ratos con indios ancianos, de los que habitan en el departamento de Arauco i otros en el de Lebu, lugar donde moran los indios mas civilizados, i nos han dicho lo contento que se hallan por la educacion que han podido proporcionar a sus hijos, i uno de ellos nos decia que su mayor gloria era visitar a sus niños cuando estaban en el colejio jugando i alternando cariñosamente con sus condiscípulos.

Pero sin embargo podemos asegurar otra cosa que a primera vista no parece creible: uno de estos mismos jóvenes cuya educacion fué el anhelo de su padre, vive hoi cerca del pueblo de Cañete i es apreciado por la jente distinguida i respetado por la mas baja, porque conoce de memoria i a la letra la mayor parte de las disposiciones del Código Civil, permitiéndole muchas veces su instruccion hacer apreciaciones mui razonadas de los diversos mandatos que contiene. Sabe leer i escribir correctamente i la figura, perfiles i arco de su rúbrica, es de una forma que demuestra intelijencia i buen gusto en su autor. Estas razones bastarán para probar que el indio es intelijente i que una vez que logra cultivar sus talentos, hai mucho que esperar de él.

Se le dará de comer con una cantidad que el Supremo Gobierno acuerde a todo niño hijo de indíjena que asista al colejo a recibir lecciones. No se les castigará de ninguna manera ni aun con simples reconvenciones, porque el mal trato produciria el temor en los jóvenes i se hastiarian luego con el estudio.

El año de 1867 tuvimos oportunidad de visitar con fre-

cuencia la escuela que los padres misioneros habian establecido en el convento de Angol. En ella existian once indios jóvenes de distintas edades i todos estaban mui adelantados, pudiendo algunos ya ayudar las misas que se celebraban en el convento. Admirados nos sentimos al ver que habian logrado hacer adelantar tanto a niños que ni aun el idioma castellano conocian: interrogamos sobre aquel particular acontecimiento al reverendo padre Benigno, que es el rejente de esa escuela, i nos dijo que los niños se mostraban tan estudiosos i afectos con la escuela, porque jamas les castigaba ni aun les reconvenia, alcanzando esta benevolencia hasta el punto que muchas veces ni por muchachadas graves les castigaba, i que el correctivo que ponia en práctica para no molestar a los niños i mejorar su comportacion, era los amables consejos i las reconvenciones cariñosas: de modo que cuando el niño, despues de oir las palabras del relijioso, se contraia a meditar sobre su mal proceder, entónces entraba en el mas maduro arrepentimiento, resignándose muchas veces a venir con el alma enternecida hasta los piés de su director a suplicar que le perdonara su estravío. Pero debemos observar que el padre Benigno, es uno de aquellos hombres dotados por la Providencia de una intelijencia bondadosa i amable, propia para cautivar hasta el mas rebelde corazon: modesto i cariñoso sin ostentacion, obsequioso i afable; fiel observador de las atenciones políticas, excesivamente respetuoso i moderado; defensor infatigable de la moral i las buenas costumbres i predicador ardoroso de la virtud i prácticas cristianas: en una palabra, es un digno i estimable ministro de Jesucristo.

Refiriéndonos al método que puede adoptarse en las escuelas, que opinamos se establezcan en el interior, a la sombra de las habitaciones de los caciques, que se les asigne un sueldo por el Gobierno; creemos que las reconvenciones serian talvez permitidas o justas a los alumnos del segundo año, en caso de incorrejible conducta o notable desidia. El peor sistema de enseñanza será el rigor. La amabilidad i dulce trato con sus discípulos, recomen-

darán al preceptor como prendas de mucho mérito para el desempeño de su destino i pruebas de competencia para la enseñanza: mision bastante difícil, segun lo tenemos entendido, por las opiniones de personas competentes en la materia.

El hecho de dar alimento a los niños, tendrá mucha influencia para que el chico se esceda en voluntad por asistir al colejio. I si en los niños cristianos el respeto i el amor a sus padres, las consideraciones a su maestro i el cariño a sus condiscípulos les hacia jerminar esa pasion ardorosa por el estudio i los conocimientos; en los araucanos, sin conocer el provecho que les reportará la instruccion que van a recibir al colejio, será la propension a comer i a recibir las caricias con que su discreto director les conduce el espíritu por el camino del bien.

Libros, bancas i todas las exijencias precisas encontrarán en el colejio los concurrentes, porque imponerles la obligacion de comprar esos objetos, seria obligarlos talvez a gastos, que sin ocasionar un gravámen considerable al Erario, influiria eficazmente para desfallecer la voluntad de los padres i viciar el espíritu de los niños con la imposicion de costos que en muchas ocasiones no podrian llenar con oportunidad i exactitud i en otras, no les seria fácil proporcionárselos, aunque para ello tuvieran voluntad i medios; pues en los pueblos de la frontera se carece absolutamente de una libreria i solo el Gobierno, podrá hacer llevar libros i demas útiles de estudio depositándolos en las *Bibliotecas populares*.

CAPÍTULO III.

Observaciones varias.

1.ª El cargo de jefe de indíjena, seria mas plausible i mejor servido por los oficiales del cuerpo de Asamblea, en atencion a que ellos tienen mas tiempo de que disponer; asignándoles por el servicio que prestaban, como era natural, en calidad de gratificacion, la diferencia del sueldo que dejaban de percibir como si pertenecieran a algun cuerpo o rejimiento de infanteria en servicio activo; obligándoles sí a que conozcan las disposiciones referentes a los indíjenas i tengan otras instrucciones sobre esta materia.

2.ª Los preceptores i caciques tendrán la renta que se les asigne, durante el primero i segundo año i despues se les pagará las dos terceras partes de la que dejan de percibir; quedando exentos de esta prescripcion los preceptores normalistas i otros que por sus méritos i conducta se hicieren acreedores a esas distinciones del Gobierno.

3.ª Para el tercer año el ejército no será tan numeroso como el primero i segundo, a no ser que graves temores así lo exijan; aunque será difícil que ocurra una sublevacion de los araucanos si no se cometen despojos con ellos u otros acontecimientos no los inducen a levantarse, que en este caso, quedará de parte de quien los verifique la responsabilidad de haber perjudicado así a la Nacion.

4.ª El nombramiento de intérprete o lenguaraz recaerá con preferencia en los mas ancianos mejor que en los jóvenes, por ser los primeros mas venerados por los caciques i tener mas práctica en los usos i costumbres de los indios; debiendo unos i otros para obtener el empleo, rendir una fianza que no baje de ciento cincuenta pesos ni esceda del alcance de su renta anual; no obstante podrá eximirse de este requisito a los que tuvieren buenas recomendaciones o dignos antecedentes.

5.ª Para las celebraciones del aniversario de la patria, se convocará a todos los caciques con sus mujeres i mocetones, a fin de que presencien las celebraciones que se hagan i el entusiasmo que con creciente placer excita la alegria del corazon chileno; siéndoles tambien permitido como a los demas ciudadanos, correr, gritar i ajitarse por consecuencia del mismo regocijo que les anima.

6.ª El que habiendo salido de los límites que encierra el territorio avanzado volviere sin la boleta respectiva, no podrá penetrar en él; salvo el caso que rinda pruebas mui fehacientes del buen espíritu que lo guia i que la pérdida o estravío del pasaporte no es una mentida escusa: así los malvados vendrán a poder de la autoridad.

7.ª Miéntras las fuerzas cruzan el territorio para ir a situarse al lugar que se les haya señalado o que en campaña les toque recorrer, no se fusilará ningun indio como prisionero de guerra, ni aun en el caso de huir, pues entónces se les duplicará la vijilancia, pero no se les sacrificará. No está con nuestra opinion el hecho de traer como prisioneros de guerra a octojenarias ancianas que van fujitivas por la profundidad de las quebradas alejándose del alcance de las fuerzas. No creemos que al presentarlas al Jeneral en Jefe del Ejército, sea un trofeo digno de elojios para el vencedor, ni una pérdida lamentable para el vencido. Tenemos noticia de varios abusos, pero renunciamos a describirlos.

CAPITULO IV.

Autoridades civiles.

No es necesario ser mui versado en derecho administrativo, para emitir una opinion franca i sincera sobre esta materia, por las escepcionales circunstancias en que para su réjimen interior se encuentran las poblaciones nacientes en el territorio de Arauco. No es nuestro ánimo presentar un reglamento para el Gobierno i conducta de los majistrados en aquellos lugares; pues estamos informados que se trata de someter a la deliberacion de las Cámaras lejislativas un proyecto de lei con este fin i cuyo alcance no conocemos, pero si alguna consideracion nos merece por el nombre de sus autores, no creemos del caso ni alabarlo, ni atacarlo, ni mucho ménos doblar nuestra rodilla en presencia de la aceptacion mas o ménos favorable con que muchos lo han de acojer, cuando se haya presentado al Congreso. Con las lecciones de la práctica que hemos adquirido en materia de gobernar a los indíjenas, i las graves inconsecuencias de que se les hace víctimas en la administracion civil, nos vamos a permitir esponer nuestra opinion, para manifestar como podria mejorarse en parte la administracion pública.

Los Gobernadores i Súbdelegados de los pueblos deberian estar, en cuanto toca a sus funciones de tales, sometidos a la division i autoridades que corresponden, segun

la natural formacion de las provincias i departamentos, i la superioridad de mando de uno sobre otro, será conveniente que se plantee en relacion estrecha a las distintas secciones de mandatario de estado administrativo. Aunque, con motivo a que las poblaciones que pueden levantarse, son casi esclusivamente militares, o mejor dicho un *canton*, o *paraje de fuerzas espedicionarias*, la esfera de accion de las autoridades civiles puede solo estenderse al arreglo de las calles, fábrica de recovas i otros establecimientos no ménos importantes i necesarios a los pobladores; pues que será obligacion de la autoridad militar abrir caminos, construir puentes, mandar dibujar los planos de las ciudades i dictar otras providencias tendentes al progreso de cada pueblo i la hermosura de ellos: en tal caso, el cumplimiento de tales disposiciones tocaria exijirlo al subdelegado o gobernador, segun la categoria del paraje.

En cuanto a la administracion judicial i sus tribunales, bastará por ahora organizar uno o dos *juzgados de primera instancia*, que se establezcan en puntos convenientes para fallar i oir las representaciones que les dirijan conforme lo establecen las leyes vijentes; pues los litijios comprendidos en otros lugares, a derechos de herencias, particiones de bienes raices, juicios prácticos i minería, seria un caso raro que una cuestion de esta naturaleza se presentase; porque, los pobladores de la colonia no tendrian en ella bienes que ir a litigar i defender en los estrados del tribunal. Fundados en tales razones, suponemos que los únicos juicios o cuestiones suscitables allá, son los de comercio i ejecutivos; i éstos, como el juicio civil ordinario, segun los reglamentos establecidos, están sujetos a reglas sencillas, para la fácil tramitacion i espedicion de las autoridades i mandatarios: por tanto, bastaria observar con todo escrúpulo las reglas que se han mandado poner en vijencia i actividad para protejer los derechos del ciudadano i establecer un órden legal en la administracion de justicia.

En el *juicio civil ordinario*, deben instaurarse las de-

mandas verbalmente, como todos saben mui bien, el subdelegado o juez libra un decreto citando al demandado. En él espresa con claridad el nombre del autor, la materia de la demanda i la audiencia para que se cita. Estando reunidas las partes el dia designado por el decreto, se procede al exámen i calificacion de las pruebas, documentos i escepciones de defensa que es preciso practicar, para fallar definitivamente la cuestion. Próximamente semejante es el procedimiento en el *juicio ejecutivo* i la diferencia mas sustancial que encontramos entre éste i el *civil ordinario* no creemos del caso enumerarla, porque a nada conduciria en este trabajo decir, cómo se hace la traba, qué dia se fija para proceder a la avaluacion de la especie embargada; la designacion del dia en que debe efectuarse el remate, i finalmente cómo i en cuántos dias deberán interponerse las apelaciones i nulidades. Como todo esto consta de reglamentos que se hallan en contínua observancia en todos los tribunales de la Nacion, nos abstenemos de seguir adelante, a fin de ocuparnos de consideraciones que mas importan sobre el particular.

No creemos que está de acuerdo con el rango que tiene cada subdelegado o gobernador de un pueblo el que se mezcle en ninguna clase de negocios públicos-mercantiles, porque ademas de comprometerse su dignidad ante la opinion pública, muchos habrian que, aceptando el cargo mas bien como una obligacion cuyo cumplido desempeño bien poco les importaria, se echarian en manos de especulaciones que la sociedad no tardaria en censurarle i en acusarle de malos manejos en la administracion de justicia, con el propósito de hacer adelantar sus negocios o proporcionarse recursos de subsistencia para mas tarde. Sin duda se nos calificará de temerarios, por los juicios que acabamos de emitir; pero no es una suposicion calumniosa, es la verdad desnuda i palpitante; por desgracia, hemos presenciado ejemplos tan tristes i abusivos, que la pluma se nos cae de la mano ántes de narrarlos i la repugnancia nos estremece, al recordar sino tanta ignorancia, o lo que es peor, mucho descaro. Para comprobar nues-

tros dichos, hubiéramos querido copiar documentos, incluir párrafos de cartas particulares o estractar espedientes tramitados en los tribunales de alzada a donde los ofendidos han recurrido pidiendo justicia i reparacion del mal que se les hacia. Ademas podríamos citar varios hechos del subdelegado del pueblo de..... que no podrian ménos que excitar la mas justa indignacion en la jente honrada i sensata; pero nos reservamos para citarlos mas tarde; por otra parte, la jente ignorante a trueque de ver la atencion pública contraida al exámen de su conducta, las mas veces pasa por encima de las reglas de honradez i moral para asechar la decencia, la probidad i saciarse en los méritos; i con citarlos aquí, no haríamos mas que cumplirles sus mas vivos deseos. No solamente nos referimos a la persona que acabamos de citar, sino a la jeneralidad de los autores, cuyos abusivos hechos forman el catálogo de nuestros apuntes.

Dando una solucion desapasionada i justa a la cuestion que nos viene ocupando, opinaremos con la franqueza debida: que será mucho mas conveniente asignar una renta para que la disfrute el individuo que tenga el cargo de subdelegado i no que mire la recompensa de sus tareas en el mayor número de notificaciones que se le encomienden, embargos que haga practicar u otras providencias que dicte; pues los emolumentos que por ellos corresponde pagar a los litigantes, irian a perjudicar a los pobladores de las ciudades que se levanten i sin duda alguna, atacarian mas de cerca los bienes i recursos de aquella parte mas menesterosa de los habitantes i colonos que irán a la Araucanía, a merced de los favores i recursos que la Nacion con mano pródiga i jenerosa acuerde otorgarles.

Aunque muchas consideraciones mas podríamos entregar al juicio público, concluiremos, para ocuparnos de otro mas importante aun; pero copiaremos sin embargo, un trozo de la memoria que el ilustrado señor don Antonio Varas presentó a la Cámara de Diputados en el año 1849. La simple lectura de esa memoria, prueba que

con los araucanos, no siempre ha habido dignidad de conciencia de parte de los jueces, i así se comprueba en la parte siguiente:

"Entre estas autoridades, dice, se hallan varios distritos en una situacion escepcional. Práctica jeneral es que los indios ocurran ante ellos en sus reclamos contra españoles. En reclamos de españoles contra indíjenas se ocurre jeneralmente al cacique; sin embargo hai distritos en que se ocurre al inspector, i no faltan algunos, aunque raros, en que los mismos indíjenas lo aceptan como juez en sus disputas entre sí. No habria sido mui difícil ir estendiéndose esta autoridad si un buen espíritu hubiese servido siempre de norma a los inspectores; mas parece que los abusos de estos jueces en los últimos años, se fueron haciendo frecuentes, i obligaron a la Intendencia de Concepcion a prohibirles ejercerlo."

El trozo que dejamos insertado prueba la necesidad de establecer buenos i leales servidores a la cabeza de los destinos judiciales en la Araucanía, de modo que de ninguna manera pueda cometerse injusticia con los naturales o con los abnegados colonos. Llamamos la atencion pública en este sentido.

CAPITULO V.

Comercio, policia i administracion pública.

El comercio con los araucanos, segun la manera como se ha estado practicando, ha sido ménos ventajoso con su influencia a la civilizacion i mas justo motivo para que detesten a los comerciantes cristianos; porque muchos, el comercio que hacian con los indíjenas, era cambalacharles los animales que se robaban en los pueblos de Mulchen, Negrete i Nacimiento, por otros que los negociantes traian a su regreso, i que, como fácil es presumir, eran desconocidos en estos mismos pueblos i que el indio cambalachista en el interior, habia hecho mas o ménos lo mismo que el comerciante cristiano, robando a otro de los suyos para retornar el negocio que hacia con aquel. Los *titulados comerciantes* para acreditar su personeria de tales, llevaban una mui insignificante cantidad de *chaquiras*, seis o siete *camisas*, una o dos onzas de *añil*, dos o tres *pañuelos* i una docena de *cuchillos*. Sin embargo, de esta sociedad dañosa de especuladores, habia otra de hombres honrados i conocidos, la cual aún está en movimiento i, dia a dia, practica un comercio mui favorable en todo sentido. Estos al emprender su viaje de internacion, acopian en su cargamento considerables varas de paño cuya cantidad nunca baja de 400 i que las comercian a los indios en retazos de dos varas próximamente, para que se propor-

cionen con él una prenda de su uso, que se llama *chamal;* ademas llevan tambien *chaquiras, gorras, licores i dinero.* Mas como aceptan poco el oro por los temores que pueda serles falso, los comerciantes reunen i prefieren los pesos fuertes; para adquirirlos muchas veces, abonan en los pueblos mas de su valor i cuando ni aun así pueden proporcionárselos, admiten llevarles monedas mas sencillas de a veinte centavos i que los indios tomando el mismo nombre con que las denomina nuestro bajo pueblo, creen que su único i especial título con que debe apellidarles, es *Chaucha;* por eso cuando ellos vienen a nuestros pueblos a vender su trigo, animales, lana o frutas silvestres, dicen: —*Quiñe Chaucha—Epu Chaucha—Mari Chaucha.* Esta es mas o ménos la manera como acostumbran manifestar los precios de las diferentes especies que comercian en las calles de los pueblos fronterizos. Cuando los comerciantes al interior llevan una buena cantidad de pesos fuertes, van mas seguros de hacer un negocio mas ventajoso i lucrativo que llevándoles otras especies. Los indios se apresuran a obtener esas monedas i a fin de conseguirlo, enajenan sus animales por un precio tan módico que el comerciante dos dias despues vende en el mercado de la recova o a otros compradores de animales que van de Concepcion, Lota, Coronel, Chillan, San Cárlos, Linares, Talca i otros pueblos, ganándose dos terceras partes. Estos individuos compradores, muchas veces por su clase de personas acomodadas i decentes, i otras, por no conocer los usos i costumbres de los indíjenas en el comercio, llegan solo hasta los pueblos limítrofes para esperar en ellos a los otros comerciantes que han avanzado hasta las chozas de los salvajes, para negociar con ellos como hemos manifestado.

De las dos clases de individuos que han mantenido relacion comercial con los indios i cuyo objeto i negocio dejamos indicado, resulta que una era favorable a la civilizacion, por cuanto que militaban en ella hombres íntegros, cuya honradez i entusiasmo por el trabajo es por todos reconocido i ante todos acreditado; i otra que era

una reunion de *pillos* que no iban a comerciar lejítimamente hablando, sino a robar i a instigar con su ejemplo i sus consejos a los indíjenas, para que robasen i consumasen hechos semejantes a los de ellos. Por fortuna, la Intendencia de Arauco, siendo el Coronel Urrutia Intendente, en posesion de los contínuos informes que sobre este asunto recibia, con su ojo avisado i sus medidas siempre certeras, en 1866 dictó un reglamento prohibiendo la internacion de comerciantes al territorio indíjena, si no llevaban un *pasaporte* firmado por la autoridad del pueblo de donde el interesado salia i que, como era natural, ese documento espresara la hombria de bien del poseedor o dueño del negocio que la llevaba i otras circunstancias no ménos importantes. Esta medida de precaucion de la autoridad, produjo un benéfico resultado; los *rateros*, no se animaron a avalanzarse ante las autoridades de los pueblos en solicitud de pasaporte, i entónces necesitaron buscar otros medios de subsistencia que hasta aquel dia habian despreciado, por poco lucrativos, i con la esperanza de negocios mui favorables cuando visitasen a sus amigos de las turbas rateras en la Araucanía.

Conocido ya el comercio entre los indíjenas con sus circunstancias mas o ménos favorables, la forma como se hace i los efectos que tienen mas consumo i mejor aceptacion, quédanos solo la obligacion de indicar algunas reflexiones sobre el particular.

Para que en los nuevos pueblos que puedan levantarse, el comercio con los indíjenas logre inspirar a éstos mayor confianza i al propietario mejor ventaja, creemos que el modo mas justo i eficaz de evitar que unos i otros sufran en sus intereses, es que debe la autoridad superior o el Gobierno dictar un arancel en que se reglamente el precio de los artículos de compra i venta mas comerciables. De esta manera evitaríamos algunos engaños que se hacen sufrir a los indios i cuyo resultado es conocido por la mayor parte de los comerciantes de la frontera. No por esto queremos decir, que aquel reglamento precisara al comprador a dar mayor cantidad por una especie, que el vendedor le

ofrecia talvez por la cuarta parte de su valor: nó, estamos mui léjos de pretender tan absurdas medidas, pero sí creemos que la tabla de precios que dejamos indicada, vendria de lleno a evitar los grandes i contínuos abusos que se cometen con los indios en ciertos negocios que le hacen detestar i revelarse en contra de las autoridades i los cristianos. Para indicar el punto de prueba de nuestra opinion, vamos a citar un ejemplo: *Pedro* se interna al interior en calidad de comerciante, i dá al indio *Juan* una botella de aguardiente, una camisa i un pañuelo como una señal de negocio, o por un animal; el indio no tiene una oveja o ternero con que pagarle al pronto aquella compra, porque sus ganados son animales mayores i le promete pagar al viaje siguiente. El comerciante acepta el negocio en esta forma. Quince dias mas tarde de este asunto viene el indio casualmente al mismo pueblo donde reside el comerciante; éste entónces, aprovechándose de aquella venida, que talvez para él era inesperada, se presenta al subdelegado o inspector mas inmediato querellándose i exijiendo pronto pago de la deuda: el juez acepta la querella i manda que el indio venga a su presencia a contestar la demanda. Oidas las esplicaciones i descargos del demandado resulta que ha recibido camisa, aguardiente i otras bagatelas semejantes, i confiesa tambien, el acusado, que ofreció un animal; el juez, ya porque sea de justicia, o por que la condicion salvaje del demandado le hace mirarlo con desprecio, o bien por que relaciones de amistad o de propio interes influyen en su ánimo, sin equiparar los derechos de las partes, las razones proximamente justas de uno u otro de los litigantes, sin mas oir ni mas esperar, manda o decreta el pago de la deuda i dispone, que si éste no se verifica en el acto, el demandado sea sometido a prision. Este, ántes de verse encerrado en un calabozo, hostilizado i perseguido por los demas reos que en él se hallan, por sus guardianes que ven en él la semejanza del que solo dias ántes quiso infundirle espanto montado en su caballo i armado de su lanza en el combate, i que como es natural no perderá oportunidad de hacer sentir sobre él los rencores de la trajedia pasada;

i ántes tambien, de verse obligado a tomar en sus manos una escoba para barrer los lugares de detencion o ejecutar otros trabajos que se les imponen, no trepidan ni un momento en verificar el pago aunque sea enajenando por la mitad de su valor una especie cualquiera o vendiendo su caballo en tres o cuatro pesos, no obstante de estimarse en cuarenta su valor.

Tal es lo que hemos visto acontecer en muchas ocasiones en las poblaciones de la frontera, i si nuestra palabra es un ataque directo a los inspectores i subdelegados de aquellos lugares, cumplimos con declarar que así como hemos visto algunos tan poco jenerosos i poco justicieros, hemos observado a otros bastante íntegros, nobles i desinteresados, i a éstos cábenos el delicado deber de acreditarlos; para que puedan vindicarse i quedar a salvo de los sérios compromisos que en su reputacion de juez de frontera, les hacen contraer ante la opinion pública los otros que teniendo iguales cargos, abusan torpemente con siniestras i particulares miras de la indefensa situacion de los indios. Para mayor satisfaccion de los honrados i buenos jueces, bien habríamos querido incluir los nombres de todos, pero no lo hacemos por no estender este trabajo; mas la tranquilidad de su conciencia i el orgullo de su propio honor, les hará sin duda asociarse a nuestro parecer i se convencerán que siendo nuestro ánimo dar a conocer el modo de civilizar a los araucanos i establecer entre ellos buenas máximas, necesitamos patentizar los abusos, para que desaparezcan los malos hábitos: en este sentido nuestro trabajo es una obra de costumbres, no de amor propio ni de interes personal, sino de utilidad para la Nacion. Por lo que toca a los malos jueces, no temeríamos que alguno se insinuara pidiéndonos las pruebas; porque no esperaria mucho en que se las diéramos, las tenemos i en abundancia, pero ántes de pedírnoslas a nosotros les rogaremos que se sirvan acercarse a los estrados de las autoridades superiores donde los ofendidos han recurrido en demanda de justicia; pues en muchas ocasiones hemos visto a personas honradas de la frontera que se han hecho cargo de las cuestiones de los indios, solo

por benevolencia i caridad, i han puesto sus talentos i conocimientos a la disposicion de aquellos infelices para pedir reparo de los daños.

En posesion de estos datos, opinamos porque tales sentencias se pronuncien al amparo de la justicia i apoyadas en ese arancel que pedimos, i que debe designar el precio de tasacion que se hiciera del animal cambalachado, en proporcion de lo que el indio habia recibido i el comerciante le entregó. Estas i otras consideraciones mas importantes seria mui útil deslindar en aquel necesario reglamento. Por que hai otra práctica completamente arbitraria e indigna. El indio no paga en un año; el animal, por esta causa, debe precisamente tener una cria, i cada año que pasa es un animal que se aumenta; i en este punto recordamos haber asistido a presenciar una demanda que rodaba por deuda de un animal. El hecho tiene algo de raro i mucho de cínico; pedia el demandante que se le hiciera pagar las crias que debia haber producido un buei..... pues se fundaba en que habiendo verificado el pago oportunamente el deudor, con el valor de aquel, habria podido adquirir una vaca i ésta le habria dado una cria cada año trascurrido: en fin, de esta manera razonaba el acusador, haciendo en sus argumentos otras deducciones semejantes; i por la desenvoltura de sus palabras, la fé con que alegaba, la repeticion de sus desordenadas razones i el cálculo con que caia a cada instante sobre su adversario, nos dió a entender, que el mui *pillo* estaba acostumbrado a verse envuelto en cuestiones de idéntico orí-jen.

La sola espresion de estos hechos convencerá de la indispensable necesidad de poner en planta un órden de cosas que sustraiga a los indios del alcance de aquellos malos manejos, que se llevan a efecto con perjuicio de sus intereses i con detrimento de la justicia i la civilizacion. Justo i mui justo es establecer otro réjimen en la administracion pública, de modo que la justicia no se olvide de aquellos seres oscuros. Los individuos que arrastran a los indios al tribunal como demandados, conocen ciertos fueros i prerogativas que las leyes conceden a los

litigantes; no así sucede con los indios demandados, que muchas veces ni aun pueden respirar con facilidad ante el juez, por el respeto que su mision de tal les inspira i se ven en desagradables i tristes confusiones; i a trueque de salir de aquel aprieto, pasan por la obligacion que su adversario les impone, estendiéndose ésta mucha veces hasta reconocer deudas fabulosas en favor del demandante: por esto, no hemos exajerado al decir que en algunos negocios es tal la mala fé que prevalece, que por mui pacífico que sea el que conoce de ellos, se siente saltar el corazon a la boca de indignacion i repugnancia.

Con el objeto que los indios no tomen nuestras providencias de policia como un recurso de hostilidad en su contra, será conveniente no apresarlos por esas faltas de policia que son insignificantes; ántes bien, ampararlos cuanto mas sea posible a fin de causarles agrado, que tomen cariño a los que durante tres centurias han mirado como un mortal enemigo de sus usos i costumbres. Por lo demas, creemos que la prudencia i buenos sentimientos de las autoridades i los habitantes de aquel bello territorio hará fomentar en el ánimo de los indios amor a la civilizacion i a la moral.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA CHILENA
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

CAPITULO VI.

Culto divino i misiones.

Seria para nosotros, sino engorroso i dilatado, al ménos fácil, pero al propio tiempo intempestivo, detenernos en dar a conocer la moral i relijion de los indios. La opinion jeneral sobre este punto, las ideas confesadas por muchos indios, ancianos i jóvenes, a quienes hemos interrogado sobre sus creencias i relijion, son tan vagas e inciertas que vacilamos para emitir nuestra opinion. Saben que hai un Supremo Autor de todas las cosas, al cual respetan, i saben tambien que existe un ser Malo de cuya mano caen las calamidades i desgracias que les aquejan, i en los delirios de sus enfermedades o en las revelaciones del sueño, respetan aquellas concepciones como un májico encanto o señal con que se hace entender el Entebueno i el Entemalo.

Por ser nuestro trabajo de una naturaleza diferente a la de dar a conocer los usos supersticiosos de los indíjenas i la fé con que respetan cualesquiera ideas que les sujiere un acontecimiento raro, por despreciable que sea, seremos mui breves en estas consideraciones; pues muchas veces hallándose en conferencias sobre la guerra o la paz, sobre la salud de un enfermo u otra circunstancia de valor semejante, basta el volido de un pájaro o la presencia de un perro desconocido, para que aquel acontecimiento sea del dominio de uno de los dos seres que reconocen i

que les parece, que al presentarse les hace indicaciones mas o ménos favorables en el sentido de la materia que discuten; empero vamos a indicar como puede realizarse el establecimiento de las misiones en la colonia para que produzca un progreso visible en la reduccion pacífica de los araucanos.

El encargo de los misioneros relijiosos tiene un carácter doble, i por supuesto digno i edificante; no solamente su esfera de accion será introducir entre los indíjenas hábitos cristianos i pacíficos i unir con vínculos de amistad i cariño a éstos i los pobladores cristianos, sino tambien practicar frecuentes reuniones de infieles para que con el uso de sus consejos i el provecho de sus pláticas, se unan con fraternal abrazo los que hasta hoi han sido combatientes.

Es un hecho sancionado por la esperiencia de los tiempos, que las misiones en las tribus indíjenas tienen mucho poder sobre el carácter indomable de los salvajes; el aspecto candoroso i modesto con que los misioneros les tratan, la amable comportacion con que les hablan, hacen que el indio ponga a los piés del sacerdote toda su altivez i le oiga siempre con respeto i humildad; pero segun nos parece, por lo que hemos podido observar, para que produzcan sus esfuerzos un resultado mas favorable, es menester que los relijiosos se interesen en conocer el carácter de los indios i que estudien con detencion el modo de catequizarlos i convencerlos de la verdad cristiana i los preceptos de la moral evanjélica.

Vamos a citar ventajas prácticas i resultados importantes de esta manera de proceder. Entre los indios de la rejion de la costa, merced al celo infatigable i perseverante del reverendo padre frai Buenaventura Ortega, dela mision de Tucapel, se ha logrado introducir i cimentar en el ánimo de los salvajes mucha adhesion a las prácticas cristianas. Asisten frecuentemente a la capilla, presencian el santo sacrificio de la misa, i el matrimonio desordenado i salvaje de sus ritos que se verifica arrebatando a la mujer de entre sus padres i sus hermanos, para irla a ocultar en las oscuridades del bosque despues de una cruda refrie-

ga, en la cual los hermanos i madre de la próxima a ser esposa dan de palos a los compañeros del raptor, los cuales despues pagan en animales i prendas el valor de la arrebatada; esta clase de enlace matrimonial hoi va desapareciendo apresuradamente de la conciencia de aquellos indios i se inclinan humildemente para reclamar la intervencion del sacerdote como una muestra de sumision i honradez en el pacto matrimonial, escuchan con respeto los consejos que derrama sobre sus espíritus, obedecen sus mandatos, no entorpecen sus observaciones i recuerdan con simpatía la voz suave del relijioso que bien les ha infundido amor i respeto a Dios, como que es la causa que mas tarde les purificará el alma: mas, los que se han cristianizado ya para efectuar su enlace, han recibido las bendiciones del padre misionero i los auxilios de la Iglesia.

La mujer ya no es una esclava de su marido, sino una compañera inseparable de él, vela i cuida los intereses que a ambos pertenecen, i cuando pequeñas rencillas vienen a turbar la paz que reina entre ella i su marido, recurre a la intervencion del padre Ortega para allanar las dificultades que se presentan.

Como venimos indicando, este adelanto tiene su oríjen en las buenas prácticas, saludables consejos i mui legales razonamientos que para con ellos usa el referido Padre, el cual habla el idioma indíjena con mucha perfeccion; siempre se le vé rodeado de indios alternando con ellos de una manera modesta i circunspecta i con frecuencia reune cuantos puede para predicarles sobre la relijion, las obras cristianas i la grandeza de la cruz.

Como lo dejamos demostrado, los conventos misionales están llamados a tener una influencia mui poderosa en la sumision i civilizacion de los araucanos. Para llegar por este medio a tan benéficos resultados, es preciso, cuando sea posible, invitarles cariñosamente para que vengan a visitar a los misioneros, i cuando esto tenga lugar por numerosas indiadas, será mui útil hacer procesiones en las capillas de cada convento i juntar para que las presencien a cuantos indíjenas fuere posible reunir; porque, como di-

jimos ántes, todos sin escepcion respetan la cruz, reconocen la existencia de un ser Supremo, están convencidos de que una mano Divina es la autora de los acontecimientos de todo jénero, presumen que se encuentra en el Cielo así como el Diablo en los volcanes; pero al Dios de sus creencias no le tributan culto esterno, porque no tienen templos, ídolos ni sacerdotes. Por consiguiente, convendrá mucho que los misioneros junten partidas de indios para hacerles esplicaciones sobre la Historia Santa i otras instrucciones de relijion.

Para facilitar i estender mas la propaganda relijiosa, deberá hacerse asistir tambien a estas pláticas a los indios que por diversas faltas se encuentran presos en los cuarteles de la frontera; i que si no la palabra del predicador, al ménos su accion i entusiasmo pueda hacerles conocer, que hai un Dios en los Cielos.

Como se ha indicado, los indios respetan i estiman a los relijiosos, tienen un deseo ardoroso por asistir a cuanta práctica cristiana tiene lugar en las misiones i las palabras de los sacerdotes, es para ellos una lei severa e imponente.

A la vista de lo espuesto i en posesion de la esperiencia que hemos adquirido en toda la frontera, desde la fundacion de los pueblos Mulchen, Negrete, Angol, en la primera temporada i los nueve fuertes del Malleco en la segunda, opinamos porque las capillas de los Misioneros sean fabricadas en lugares inmediatos a la casa de los caciques jefes de las reducciones o *Gutralmapus* que componen cada cuartel o departamento i que debe rentárseles por cuenta del Estado. Así el relijioso podrá tener franca i continuada conferencia con todos los indios que a él se acercaren, ya fuese en solicitud de auxilios cristianos, o en consulta de particulares negocios. Esta es otra circunstancia digna de elojio al reverendo padre Ortega. Los indios ven en él su infatigable protector, tan pronto que una cuestion que le es desconocida tienen entre mano, corren a consultarse con aquel venerable sacerdote i basta para ellos que les indique alguna adversa esperanza, para que

los indios se contenten, aunque el resultado les sea desfavorable.

No solamente en este trabajo, sino cada vez que podamos emitir nuestra opinion, pediremos la prédica para convertir a los salvajes. Son incuestionables las ventajas que ofrece, i por cierto, que si desde los primeros años que fueron fundadas las misiones de Tucapel en vida del poderoso Colipí se hubiese tratado de progresar en ellas, estableciendo otras mas al interior, los indíjenas hoi alimentadores de la conflagracion, habrian puesto a las órdenes de los Misioneros todo su orgullo de independencia, i su asombrosa negativa a las buenas costumbres, la veríamos doblegada. Hablando el señor Domeyko de este mismo asunto en la pájina 117 de su obra, concluyendo un capítulo dice: "i los verdaderos fuertes en el interior serán las misiones e Iglesias que con el favor de Dios el Estado irá levantando a medida que avance la obra."

Serán tan eficaces i convenientes las Misiones en el interior, que nos escusamos de hacer por sus establecimientos, especiales i repetidas recomendaciones; básteños solo decir, que morirán las rebeliones, la paz se apoderará de los rebeldes i la tierra de Arauco que ha sido un campamento poblado de esforzados guerreros i una insondable corriente de sangre, se convertirá en una rejion hermosa, cruzada por vias comerciales, i las flores de la paz perfumarán la atmósfera del progreso; en el valle dilatado i la márjen desierta se alzarán templos i ciudades que sean dignos de admiracion preferente.

El sínodo de que disfruten los misioneros debe ser de alguna cantidad, a causa que necesitan mantener a los indíjenas cuando éstos se acerquen a visitarlos. Ademas advertimos que no deberá desatenderse la circunstancia de dotar las misiones de una servidumbre suficiente para que en partes se vean libres de tantas cargas los relijiosos, i que como es natural necesitan ocupar su tiempo en tratar con los indíjenas, hablarles de fé i demas materias cristianas: por consiguiente será útil asignarles un *cocinero*, un *ayudante* de éste i dos *sirvientes* de mano para cada Mision; así dispuesto el servicio tendríamos que

los Misioneros estaban a todas horas del dia dispuestos a cumplir con sus obligaciones i demas incumbencias que la civilizacion araucana les impusiera.

Si la desinteresada palabra nuestra, no alcanza a penetrar en las convicciones de cada uno, sentiremos no merecer su aprobacion; pero debemos decir que al escribir esta obra, no hemos tenido mas mira ni otro objeto que cooperar con nuestra humilde opinion a la pacífica reduccion de Arauco. No tenemos parientes en aquellos lugares, no deseamos que la guerra se prolongue para que los capitales a ella destinados vengan a esconderse en nuestras arcas; ni tampoco queremos conquistarnos un título de escritores cuando absolutamente carecemos del brillante escudo de la elocuencia i demas instrucciones i atractivos literarios; pero sentimos un algo en nuestro corazon cuando con pretesto de civilizar a los araucanos hemos visto derramar el dinero, i comprometer el digno comportamiento del ejército, sin alcanzar mas ventaja que levantar los pueblos que el coronel Saavedra, mediante a su talento militar i a la sobrada benevolencia con que trata a los indíjenas, ha logrado construir i establecer en diferentes lugares de la Araucanía.

No hemos tenido oportunidad de examinar los trabajos que en la línea del Malleco se han realizado por órdenes i providencias del Jeneral Pinto; pero vivimos seguros que habrán contribuido a la seguridad, defensa de la línea de frontera i a correjir en los salvajes ciertas propensiones perversas: estamos mui seguros que de su competencia militar i sus buenos procedimientos como jeneral del Ejército de la alta frontera.

Si es debido a las misiones en gran parte el progreso conseguido en la Araucanía, creemos tambien que las obras militares que se han realizado han contribuido, si no a civilizar a los araucanos, al ménos a hacerlos habituarse en la residencia inmediata que tenian a los pueblos. De consiguiente nos abstenemos por ahora de prodigar los justos elojios a los funcionarios que les correspondan: la historia i la posteridad reservarán una brillante pájina para destinarla a tan ilustres hombres. Por lo que a noso-

tros toca, les tributamos mui sinceros homenajes en correspondencia de su honradez, trabajo i patriotismo. Es indudable que sin la intervencion del jefe principal a cuyas manos se confió el principio de la conquista, habria ésta sufrido muchos atrasos i males, o habria fracazado talvez la empresa. Conocemos sus aptitudes militares i aseguramos que ha procedido mui bien; pero téngase presente, que no la circunstancia de haber sido su subalterno es la que nos obliga a llamarle buen jefe, pues que de haber sido un mandatario malo tambien lo habríamos estrechado sin caridad ni miramientos de ningun jénero; pero declaramos imparcialmente que se ha conducido con sobrada dignidad [1].

Réstanos solo pedir a los jefes de Arauco, que no desatiendan el fomento de las misiones como que es el primer elemento civilizador. Esta institucion es la mas influyente en la sumision de los salvajes; prueba de ello las consideraciones i acontecimientos que dejamos apuntados en el curso de esta obra i que ofrecemos al juicio público junto con nuestros mejores respetos. Mediante al candor i sencillez con que los relijiosos tratan a los indíjenas, logran apoderarse de su corazon i enseñarles a adorar al Dios de los cielos.

Nuestra Memoria está terminada, i sin embargo tendríamos que hablar sobre gobierno de caudales, sobre la situacion i ventaja de cada fuerte, administracion práctica i apuntar otros desaciertos que están en ejercicio; nos reservamos para mas tarde: entónces seremos aun mas francos i mas estensos en nuestras apreciaciones.

(1) Teñemos en nuestro poder algunos documentos que en cierto modo afectan la reputacion de todos los jefes de la frontera; pues desde que se dijo que nos ocupabamos de escribir esta Memoria, nos llovieron las comunicaciones anónimas i muchas suscritas por hombres respetables. Sin duda se creyeron que dariamos rienda suelta a la impostura i la calumnia, pero nunca tomaremos tan ímprobo trabajo, en razon que ese modo, no es el mejor, para adelantar en el terreno de toda discusion.

CONCLUSION.

Esta es nuestra opinion con respecto a la colonizacion, reduccion i conquista de Arauco i si la emitimos con franqueza es aprovechándonos del uso que podemos hacer de nuestro pensamiento libre, i en posesion de los datos que hemos podido compilar en una larga residencia de ocho años entre los fuertes de la frontera: apelamos a la benevolencia de nuestros lectores, por las faltas que este trabajo contiene para que se dignen dispensarlas.

En los catorce capítulos de que se compone este trabajo no hemos tratado de concluir con la raza araucana, pues pretenderlo seria un nefando atentado contra la sangre de nuestras venas i oprobiar a la humanidad. Lo que hemos meramente analizado, es el modo de atraerla i hacerla sumisa triunfando de sus caprichos; nos ha guiado el deseo que los rayos de civilizacion vayan a reflejar en los oscuros antros de la Araucanía, i que sin recargar las arcas nacionales con la imposicion de crecidos gastos, por el sostenimiento de un ejército numeroso por largos años, se arribe mas bien a una solucion pacífica, digna del ilustrado siglo en que vivimos i no a una conclusion guerrera i odiosa cuyo término no nos es conocido. Por lo demas, nos ha movido la intencion de proporcionar un conocimiento próximo de aquella jente, sobre la cual mucho se ha escrito, pero pocas veces con exactos conocimientos, i por esta razon permítasenos agregar las pala-

bras testuales del octojenario cacique Melin. Cuando en 1862 vino al pueblo de Negrete para prestar su consentimiento a la fundacion de Angol, entre otras razones que alegaba para no consentir en la fundacion del pueblo, dijo estas palabras: *Hasta en los libros escriben los españoles que no tenemos razon, que somos como un animal i por eso nos tratan de estúpidos i nos quitan nuestras tierras; pero ellos no saben lo que dicen; lo único que nos falta es saber hablar el español; pero nuestro derecho sabemos hasta dónde alcanza i lo defenderemos hasta morir si es necesario* (1). Tales fueron las palabras de aquel anciano cacique traducidas por el intérprete que el coronel Saavedra habia mandado acompañando al sarjento mayor don Pedro Carte que presidia aquella junta. Mas tarde, cuando este indio que se resistia al establecimiento del pueblo, pudo hablar i tratar con el coronel Saavedra, entónces prestó su voluntad para la reedificacion del pueblo, convencido por las ventajas que le ofrecia. El cacique Melin era el padre del que hoi lleva el mismo apellido i que tanto nombre ha adquirido por su valor, habilidad e instruccion; posee el castellano perfectamente i sabe leer i escribir con mucha correccion i facilidad.

Como se ve, pues, tenemos campos inmensos fáciles de adquirir i donde estender una numerosa inmigracion. Los indios se prestarán a enajenar por justa paga aquella parte de sus terrenos que no necesitan, i así habremos conseguido un inmenso progreso con la adquisicion de fértiles campiñas donde se podrán levantar ciudades populosas, comerciantes e industriales; que sus productos agrícolas lleguen a los puertos conducidos en los motores a vapor i por las líneas férreas; que la cuerda eléctrica lleve la comunicacion instantánea entre los pueblos i por el mismo medio desde aquellos lugares se comuniquen las noticias al gobierno; que así la mansion opulenta del rico, como la triste choza del desvalido tenga asegurado un venturoso porvenir: i la ciencia, la industria i las ar-

(1) Apuntes de nuestro digno amigo capitan don Felix Antonio Arriagada.

tes desarrolladas con profusion i empeño, serán el precursor que por su constante ajitacion harán esperar mui favorables resultados, i los campos habitados hoi por la ignorancia, se trasformarán en jardines de ricas i deliciosas flores. Su belleza i feracidad son prenda de lisonjeras esperanzas al porvenir de la patria.

LUIS DE LA CUADRA.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

BIBLIOTECA NACIONAL
392536